

***Spec-Trans
Rider's
Guide***

**Amarillo City Transit
Junio 2015**

SPEC-TRANS

¿Qué es Spec-Trans?

Spec-Trans es un sistema de transporte público que proporciona un servicio de transporte a demanda de ACERA-A-ACERA para los ciudadanos certificados con movilidad reducida de Amarillo que no pueden utilizar físicamente los buses de Ruta Fija. El servicio es operado por el tránsito de la Ciudad de Amarillo de lunes a sábado, excepto en los días festivos, entre las 06:15 a.m. y las 7:00 p.m.

Si un pasajero le solicita a un conductor entrar en un estacionamiento para recogerlo, el conductor del autobús entrará en el estacionamiento y recogerá al pasajero en la ubicación acordada (por ejemplo - la puerta número 4 en el Centro Comercial Westgate). Si el conductor no puede entrar en un estacionamiento de forma segura, el pasajero Spec-Trans debe esperar al vehículo en la acera de la dirección de recogida.

Origen a Destino - Asistencia a la Puerta

El Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA) busca asegurar que el servicio SpecTrans le permita a los pasajeros elegibles viajar desde su origen a su destino. Aunque TCA ha establecido un servicio de acera-a-acera como el modo de servicio de paratransito básico, se toman medidas para asegurar que los pasajeros puedan viajar desde su origen a su destino, más allá de la acera-a-acera.

TCA mantiene una política flexible para proporcionar este servicio mejorado para los pasajeros elegibles sobre una base caso por caso, cuando sea necesario y apropiado, para cumplir con el requisito de servicio origen-destino, siempre que las necesidades no alteren fundamentalmente la naturaleza del servicio o creen una carga indebida.

Para garantizar que una asistencia adecuada esté disponible, los pasajeros deben dejarle saber al despachador que necesitarán ayuda adicional para su viaje en el momento de hacer una reserva para SpecTrans. Esto le dará a TCA el tiempo suficiente para evaluar cómo satisfacer mejor las necesidades y tratar de prever los problemas que puedan surgir durante el viaje.

La Política de Modificación Razonable de Servicios de Transporte Público se puede encontrar en la página 8.

¿Cuáles Días Festivos se Observan?

Spec-Trans no opera durante los siguientes días festivos:

Día de Año Nuevo	Día del Trabajo
Día de Martin Luther King Jr.	Acción de Gracias
Día de la Recordación	El día después de Acción de Gracias
Día de la Independencia	Navidad

¿Cuál es el Área de Servicio de Spec-Trans?

Spec-Trans ofrece el servicio dentro de los límites de la Ciudad, al oeste de Lakeside Drive. No se proporciona el servicio desde o hacia el Aeropuerto Internacional de Amarillo, la Universidad Técnica de Amarillo, o en otros lugares al este de Lakeside Drive.

¿Qué Tipos de Viajes Puedo Hacer En Spec-Trans?

La mayoría de los pasajeros Spec-Trans utilizan el servicio para los viajes esenciales, pero los destinos de viaje en el área de servicio no están limitados o restringidos. Sin embargo, Spec-Trans no proporciona transporte médico de emergencia.

¿Cómo me Certifico para Usar Spec-Trans?

Para llegar a ser un pasajero Spec-Trans certificado, primero debe completar una solicitud. Puede pedir una solicitud para que sea enviada por correo a su domicilio llamando al 806-378-3095 o 806-372-6234 (TDD). Puede recoger una solicitud en la oficina en 801 SE Avenida 23, o puede ir a la página web de la Ciudad de Amarillo <http://www.amarillo.gov/>, hacer clic en los departamentos y Tránsito y "Qué es Spec-Trans". Tras la recepción de su solicitud completa, recibirá una carta del Departamento de Tránsito con información de la entrevista. Las entrevistas Spec-Trans se llevan a cabo en el Centro de Vida Independiente Panhandle (PILC) situado en 417 SW Avenida 10 o en el Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA), ubicado en 801 SE Avenida 23. **Las solicitudes incompletas no serán consideradas y serán devueltas al solicitante.**

Envíe sus formularios de solicitud y certificación completos a:

**Tránsito de la Ciudad de Amarillo(TCA)
Casilla de Correo 1971
Amarillo, TX 79105-1971**

O envíela por correo electrónico a alan.terry@amarillo.gov

O envíe su solicitud completa por fax a 806-378-6846

Tras la recepción de la solicitud completa, el Departamento de Tránsito enviará al solicitante una carta con el lugar, la fecha y la hora de la entrevista. Si usted no puede asistir en la fecha y hora programada, es responsable de comunicarse con el Departamento de Tránsito al 806-378-3095 y pedirle al despachador reprogramar su entrevista. Dentro de los 21 días de la entrevista, el Departamento de Tránsito notificará al solicitante por correo de su elegibilidad.

Si necesita transporte a su entrevista, Spec-Trans está disponible, pero usted debe llamar por lo menos un día antes de su entrevista para programar su viaje; su viaje hacia y desde la entrevista es gratuito.

¿Qué Sucede en el Día de la Entrevista?

El Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA) le exige a los solicitantes del servicio Spec-Trans participar en una entrevista en persona; la entrevista consistirá en una presentación sobre las Rutas Fijas y Spec-Trans, seguido de una entrevista individual.

Cuando llegue a PILC para su entrevista programada, escriba su nombre y anote su hora de llegada. Si pierde su entrevista, su solicitud se considerará incompleta hasta que haya completado el proceso de entrevista.

Una vez que las entrevistas se hayan completado, el Departamento de Tránsito revisará las solicitudes y recomendaciones del entrevistador. Cada solicitante será notificado por escrito sobre su elegibilidad dentro de los 21 días siguientes a la entrevista de evaluación.

¿Quién es Elegible para Utilizar Spec-Trans?

La elegibilidad Spec-Trans no es simplemente una cuestión de si la persona tiene o no una discapacidad. La elegibilidad es una determinación funcional de la capacidad de una persona para usar el sistema de Ruta Fija.

Si el solicitante tiene una licencia de conducir válida, puede no ser elegible para el servicio Spec-Trans. Ser propietario de un vehículo no es una consideración de elegibilidad. Los vehículos inoperables no calificarán para el servicio de pasajeros.

La elegibilidad Spec-Trans se basa en tres categorías de criterios de elegibilidad ADA. En cada caso, se hará una evaluación cuidadosa de las habilidades del solicitante para determinar la elegibilidad. **Las personas capaces de ir y venir a una parada de autobús de Ruta Fija y capaces de subir a un autobús equipado con un ascensor quizás no sean elegibles para Spec-Trans.**

Si usted tiene una discapacidad que le impide utilizar un bus de Ruta Fija equipado con un ascensor alguna o todas las veces, usted puede ser elegible para el servicio de Spec-Trans en ocasiones o todo el tiempo. Algunos de sus viajes sólo podrán optar a los servicios de Ruta Fija.

Las regulaciones de la ADA establecen que una persona puede ser elegible para los servicios de para-tránsito en una de las tres categorías siguientes:

Categoría 1- la elegibilidad incluye a cualquier persona que no sea capaz de abordar, andar en y/o desembarcarse independientemente de un autobús equipado con un ascensor debido a una discapacidad. Esto incluye a las personas que no pueden "andar" en el sistema de Ruta Fija, sin la ayuda de otra persona.

Un individuo puede ser elegible para el transporte Spec-Trans si no son capaces de realizar las siguientes tareas sin la ayuda de otra persona:

- Subirse o desembarcarse de un autobús accesible
- Mantener el equilibrio mientras está sentado en un autobús en movimiento
- Identificar la parada de autobús correcta
- Entender las direcciones de traslado

Categoría 2(Elegibilidad Condicional hasta que el sistema de autobuses de Ruta Fija sea completamente accesible) - Un individuo es elegible si pudiese utilizar un autobús accesible pero uno no está disponible. Tenga en cuenta que esta categoría no suele ser aplicable a nuestro servicio porque **TODOS** los vehículos del Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA) y las paradas de autobús actuales son accesibles según la ADA.

Categoría 3- la elegibilidad incluye a cualquier persona con una discapacidad o deficiencia específica relacionada a una condición, que le impide a él/ella viajar hacia o desde una ubicación de embarque o desembarque.

Sólo una discapacidad específica relacionada a una condición, que le impide al individuo viajar hacia o desde una parada de autobús, es una base de elegibilidad bajo esta categoría. **Una condición que causa dificultades para viajar desde o hacia una parada de autobús, pero no impide el viaje, no es una base para la elegibilidad.**

Las barreras arquitectónicas que no están bajo el control del Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA) y las barreras ambientales (la distancia, el terreno, el clima) no constituyen una base para la elegibilidad por sí solas. Sin embargo, la interacción de tales barreras con la discapacidad específica relacionada a una condición de un individuo podría formar una base para la elegibilidad si el efecto es prevenir al individuo viajar hacia o desde una parada de autobús.

¿Qué es la Elegibilidad Condicional?

Algunas personas con discapacidad pueden ser capaces de utilizar el servicio de autobús de Ruta Fija para algunos viajes o bajo ciertas condiciones. La elegibilidad para el paratransito para algunas personas puede ser determinada de una forma viaje-por-viaje, por ejemplo, si las temperaturas extremas afectan la discapacidad de una persona (por encima de 100 grados o por debajo de 32 grados), entonces esa persona puede ser elegible para sólo esos viajes de paratransito.

¿Puedo Calificar para la Elegibilidad Temporal?

Una persona con una incapacidad temporal puede ser elegible para el servicio de Spec-Trans, por un período que no exceda de 6 meses, si la discapacidad resulta en su incapacidad funcional para utilizar el sistema de transporte de Ruta Fija, como se describe en las categorías de elegibilidad. Por ejemplo: Si una persona tiene un reemplazo de cadera y no es capaz de utilizar un bus equipado con ascensor, pueden recibir elegibilidad temporal para utilizar Spec-Trans. Para calificar para la elegibilidad temporal, debe llenar una solicitud, y completar una entrevista y evaluación. Bajo circunstancias atenuantes, la elegibilidad temporal puede ser extendida. Para que una certificación temporal se convierta en una certificación permanente, la persona debe asistir a una entrevista de recertificación y evaluación. Una carta le será enviada con el lugar, fecha y hora de su entrevista y evaluación.

Recertificación de Elegibilidad

Se requiere que todos los pasajeros Spec-Trans recertifiquen en intervalos razonables o al acercarse a la fecha de caducidad de su elegibilidad. También puede ser necesario que un pasajero recertifique su elegibilidad, de vez en cuando, o si la condición de discapacidad cambia. Por lo general, la elegibilidad se extiende por tres (3) años a partir de la certificación. La Tarjeta de Identificación con Foto de un cliente Spec-Trans indicará la fecha de caducidad de su elegibilidad. Esta información se puede encontrar en la Tarjeta de Identificación con Foto en la segunda fila de la parte inferior de la columna de la derecha. Un paquete de recertificación será enviado a cada pasajero antes de su fecha de expiración fijada de elegibilidad y se les dará 60 días para devolver la solicitud llenada y firmada. Una segunda carta certificada será enviada después de 30 días para recordarle al pasajero que debe recertificarse o su nombre será eliminado de la lista de elegibilidad al final de los 60 días.

¿Y si Soy un Visitante?

Las personas que visitan el área de servicio de Amarillo, que proporcionan la documentación de la elegibilidad de paratransito ADA de otra área, son automáticamente elegibles para el servicio de paratransito durante 21 días. La prueba aceptable de elegibilidad puede ser una tarjeta de identificación TCAual de la ciudad natal del individuo. La documentación de otra agencia debe proporcionar la siguiente información: nombre del pasajero, nombre de la agencia, fecha de certificación, fecha de

vencimiento de la certificación y el tipo de discapacidad. Si el individuo planea permanecer en el área de servicio por más de 21 días, él/ella tiene que pasar por el proceso de elegibilidad que se establece para los residentes.

Política de No Show

Usted recibirá un no-show si su viaje programado no se cancela al menos cuatro (4) horas antes de la hora de recogida solicitada. No será contado como no-show si el vehículo no llega dentro de la ventana de recogida acordada. El personal de TCA registra los no-show en la cuenta de cada persona. Si tiene una tasa de 10% de no-show en un mes, sus beneficios podrán ser suspendidos. El Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA) considera cada no-show en una base de caso-por-caso. Por favor, limite sus cancelaciones y evite no-shows.

Los no-show se agregan al registro de los pasajeros cuando tienen un retraso de más de (5) minutos para abordar el autobús. Por ejemplo, si el autobús llega a las 9:05 a.m. (dentro de la ventana de recogida acordada) y el tiempo estimado de llegada es de 9:00 a 9:25 a.m., de acuerdo con la política de Spec-Trans, el pasajero tiene cinco (5) minutos para abordar el autobús. Esto significa que el pasajero debe estar a bordo a más tardar las 9:10 a.m. Si un pasajero aborda el autobús después de las 9:10 a.m., se considerará un no-show.

Si usted no cancela su viaje dentro de cuatro (4) horas antes de la hora de recogida en los períodos de **tiempo severo**, como fuertes nevadas o frío extremo, no será considerado un no-show. Sin embargo, usted DEBE cancelar el viaje antes de que el bus llegue para su recogida o se le dará un no-show.

Debe cancelar cada tramo de su viaje. Si no se presenta en su ubicación original, todavía tendrá que cancelar su viaje de regreso, ya que no se cancela automáticamente. Cada viaje de ida se considera independiente de cualquier otro viaje programado; por lo tanto, es responsable de cada viaje que programa.

Los límites no-show son los siguientes:

La tasa del 10% no-show significa: si usted se monta treinta (30) veces al mes y tiene tres (3) no-show, sus privilegios de viajar y de reservar pueden ser suspendidos por un período de treinta días. Si usted acumula 10% no-show para sus paseos, TCA le enviará una carta que explica el proceso de apelación. Si se produce un no-show, se le enviará una carta con la fecha y la hora del no-show. Cada no-show debe ser apelado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la carta. No se aceptarán apelaciones tardías.

Si existen circunstancias atenuantes que causan el no-show, puede llamar, escribir o enviar un correo para apelar el no-show (vea el Proceso de Apelaciones en la página 4).

Se recomienda que los pasajeros limiten sus cancelaciones y eviten los no-show.

Proceso de Apelaciones

¿Qué pasa si mi solicitud es denegada o Quiero Apelar un No-Show o Denegación o Revocación de Servicio?

Usted puede apelar si no está de acuerdo con cualquier no-show, suspensión, denegación de servicio, o revocación de servicio. Hay tres (3) oportunidades para apelar. Las apelaciones se deben hacer en el siguiente orden:

1. Gerente de Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA)

2. Gerente de la Ciudad Adjunto
3. Comité Consultivo para las Personas con Discapacidad

La primera apelación debe ser recibida por el Gerente de Tránsito dentro de diez (10) días hábiles. Hay varias maneras de apelar. Usted puede presentar su apelación por escrito y enviarla a:

Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA)
Casilla de Correo 1971
Amarillo, Texas 79105

Usted puede llamar o un amigo, familiar o cuidador puede llamar por usted al 806-378-6842
O enviar un correo electrónico al Gerente de Tránsito al Judy.Phelps@amarillo.gov
O puede visitar la oficina ubicada en 801 S.E. Avenida 23 - La Ruta 4 se detiene en la puerta principal

En cada nivel de apelación, usted recibirá una respuesta dentro de diez (10) días hábiles. Si la apelación está a su favor, el no-show, suspensión, denegación de servicio o revocación de servicio será revisada. Si la apelación no está a su favor, se le dará instrucciones sobre cómo proceder con el siguiente nivel de apelación. El Comité Consultivo para las Personas con Discapacidad es el nivel final de apelación y su decisión será inapelable.

¿Cómo Puedo Programar un Viaje en el Spec-Trans?

El pasajero debe programar todos los viajes Spec-Trans con antelación. Las peticiones de viaje se toman desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., los siete días de la semana, llamando al 806-378-3095 o 806-372-6234 (TDD). Los viajes pueden ser programados con uno (1) a siete (7) días de anticipación y deben hacerse antes de las 5:00 p.m. del día anterior al paseo. Las reservas se aceptan los domingos y festivos usando un dispositivo de grabación, pero no pueden programarse paseos para los domingos o días festivos. No se acepta la programación el mismo día; por lo tanto, las llamadas recibidas después de las 5:00 p.m. para el servicio al día siguiente **no serán** aceptadas. **Se pueden hacer cambios a los paseos programados previamente; sin embargo, todos los cambios deben hacerse por lo menos un (1) día antes del viaje programado y se concederán en función de la disponibilidad.** Al programar su viaje, tenga a mano la siguiente información para el despachador antes de llamar:

- Nombre del pasajero certificado;
- Dirección de origen - incluyendo instrucciones especiales para localizar la dirección o ubicación de la puerta;
- Dirección de destino - incluyendo direcciones de calles, edificios y el número de apartamento/oficina;
- Tiempo que necesita para llegar a su destino;
- Fecha de viaje;
- Hora del viaje de regreso;
- Los nombres de los invitados o asistentes de cuidado personal que puedan estar montados con usted. Por favor, infórmele al despachador si va a utilizar un dispositivo de movilidad.

Todos los viajes de regreso se deben programar al mismo tiempo que se programa el viaje original.

"Llamadas no concretas" no son aceptadas.

TCA entiende que el transporte Spec-Trans es un recurso muy importante para usted y la comunidad. Desafortunadamente, TCA no tiene recursos ilimitados y debe establecer límites operacionales cuando proporciona transporte público. Con el fin de asegurar de que esté listo para abordar el vehículo en el momento oportuno, se les alienta a todos los pasajeros Spec-Trans que se comuniquen con las oficinas de sus médicos u otras personas con las que se reunirán de que **Spec-Trans está disponible hasta las 6:30**

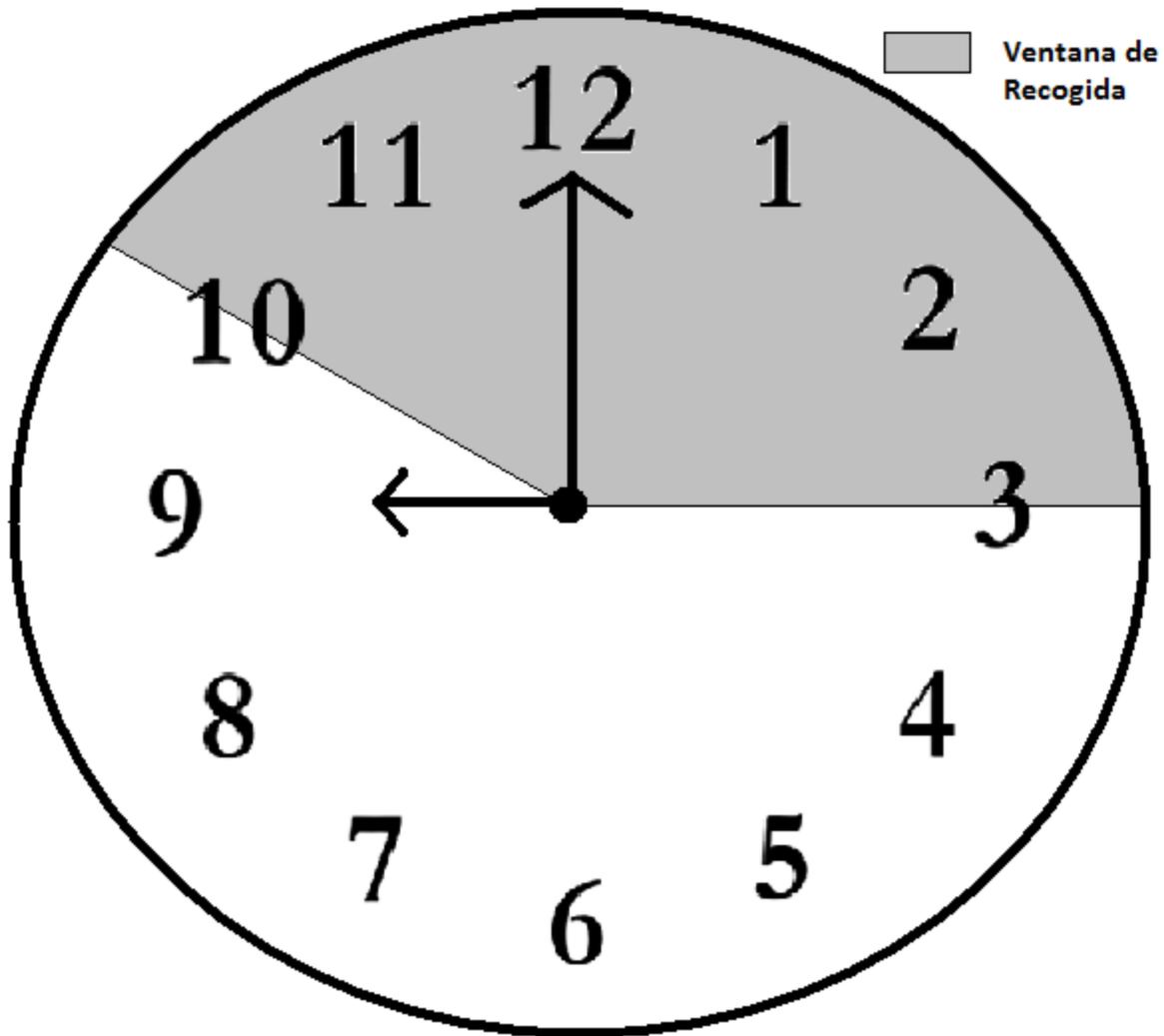
p.m. Si no aborda el vehículo antes de las 6:30 de la tarde, el vehículo Spec-Trans no esperará y deberá encontrar alternativas de transporte desde o hacia su destino.

Por favor, recuerde que todos los viajes se programan dependiendo del orden de llegada.

Un pasajero puede solicitar una recogida a las 2:00 p.m., pero quizás la hora no esté disponible. El despachador puede luego pedirle al pasajero negociar la hora de recogida y/o de regreso hasta una hora antes o una hora después de la hora solicitada. Si usted tiene una cita programada, dígame al despachador la hora de la misma para que no se negocie en una hora dónde lo hará llegar tarde.

El despachador no le dará una hora específica de llegada del autobús. En su lugar, le dará la ventana *estimada* de veinticinco (25) minutos de la hora de la recogida. Por ejemplo, si usted necesita llegar a su destino a las 10:00 a.m., el despachador puede programar su hora de recogida a las 9:00 a.m. No se le dirá que su hora de recogida es a las 9:00 a.m. En su lugar, se le dará la ventana estimada de veinticinco (25) minutos de recogida, que, en este caso, será entre las 8:50 a.m. y las 9:15 a.m. Esto significa que el conductor llegará en cualquier momento entre las 8:50 a.m. y 9:15 a.m. para recogerlo. Tiene que estar listo para subir al autobús a las 8:50 a.m. Si usted tiene alguna pregunta con respecto a la ventana de recogida, pregúntele al despachador después de programar su viaje.

En ningún caso los conductores están autorizados a realizar ningún cambio a los tiempos o destinos programados. Estos cambios podrían afectar la capacidad de los demás pasajeros para cumplir con sus citas programadas.



Una vez que el conductor llegue a recogerlo, **el conductor partirá después de esperarlocinco (5) minutos para que suba al autobús.** Si no aborda el autobús dentro de los cinco (5) minutos después de que llegue el autobús, se le cobrará un no-show, que se explica en la [Política de No-Show](#) en la página 6. Ningún pasajero tiene que abordar antes de la hora más temprana que le fue asignada por el despachador. En el ejemplo anterior, la hora más temprana que el bus debe llegar es a las 8:50 a.m. y tendría hasta las 8:55 a.m. para abordar el autobús.

El pasajero o la persona que solicita el viaje(s) es responsable de notificarle a los despachadores si tienen que ser dejados en una puerta alternativa debido a construcción. Los conductores no están autorizados a cambiar una dirección de recogida o bajada.

Debido a una mayor demanda del servicio Spec-Trans, TCA no puede hacer recogidas tempranas. Si usted no está listo cuando el vehículo llega a recogerlo para su viaje de regreso, será colocado al final de la programación. Una demanda pesada de pasajeros impide que el Departamento de Tránsito tenga un exceso de capacidad después de que se establezcan los horarios.

Consejos al Momento de Programar: Cuando llame a programar viajes, tenga un lápiz y papel a mano para que pueda escribir el margen del periodo de recogida de veinticinco (25) minutos. Asegúrese de que esté listo para subirse al autobús 5 minutos antes de que comience la ventana de recogida.

Si está programando varios viajes, tenga toda la información de cada viaje antes de llamar. Esto ayudará al despachador a servirle eficientemente.

Por favor, recuerde que Spec-Trans es un viaje compartido. Esto significa que los demás pasajeros se bajarán y serán recogidos durante el curso de su viaje. **Al abordar el autobús tarde, el retraso que causa puede hacer que otro pasajero llegue tarde a su cita.**

Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA)

Modificación Razonable de la Política de Servicios de Transporte Público

El Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA) opera dos distintos servicios de transporte público - un sistema tradicional de ruta fija y un servicio de para-tránsito complementario - Spec-Trans. Tanto la Ruta Fija y el Spec-Trans sirven a los ancianos, personas con discapacidad, y clientes ambulatorios. Muchos de los clientes, debido a su discapacidad, no son capaces de montarse en un autobús accesible de ruta fija y son elegibles para utilizar el servicio de Spec-Trans.

TCA tiene que operar el Spec-Trans de una manera que es comparable a las rutas fijas, debido a los requerimientos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Tanto la Ruta Fija y Spec-Trans tienen un conjunto comparable de políticas y procedimientos de operación. Estas políticas y procedimientos están diseñados para servir de manera segura una diversa base de clientes, eficazmente y manejando los costos de forma adecuada.

TCA considerará una modificación razonable para las políticas, prácticas y procedimientos para asegurar que el transporte público funcione de una manera accesible. Las solicitudes de modificación a las políticas y prácticas de TCA pueden ser negadas si la modificación solicitada no es razonable, es decir:

- Alteraría fundamentalmente la naturaleza de los servicios, programas o actividades de TCA,
- La concesión de la solicitud crearía una amenaza directa a la salud o seguridad de los demás,
- Sin la modificación solicitada, la persona con discapacidad es capaz de hacer pleno uso de los servicios, programas o actividades de TCA para el fin previsto,
- La solicitud causaría una carga financiera y administrativa excesiva.

También es importante recordar que la "Ley de Americanos con Discapacidades (ADA) es una ley de derechos civiles, no un estatuto de programa de servicio o de transporte. La ADA enfatiza claramente el acceso no discriminatorio a los servicios de ruta fija, con la actuación de paratransito complementario como una "red de seguridad" para las personas que no pueden usar el sistema de ruta fija. Según la ADA, el paratransito complementario no está destinado a ser un sistema integral de transporte para personas con discapacidad. Otra forma de decir esto es que la ADA no trata de satisfacer todas las necesidades de transporte de las personas con discapacidad. Sección 37.123 ADA Elegibilidad de Paratransito - Normas"

La primera línea de defensa para cada bus y cada pasajero es el conductor. En muchos casos - los pasajeros de los vehículos de TCA son los ciudadanos más vulnerables de Amarillo. Con el fin de evitar una amenaza directa a su seguridad, TCA, ante todo, considerará la seguridad de los pasajeros en el autobús antes de aprobar una modificación razonable.

Para solicitar una modificación a las políticas y prácticas del Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA), el individuo o alguien en su nombre deberá presentar una solicitud. La solicitud debe incluir la siguiente información:

- Quién necesita la modificación - (Nombre, número de teléfono, dirección, dirección de correo electrónico)
- Qué quiere que haga TCA - (Describir el cambio que desea que tenga lugar)
- Cuando se necesita la modificación - (Si el cambio se necesita en un día u hora determinada)
- Dónde tendrá lugar la modificación - (Incluya la calle o intersección o nombre del edificio)
- Por qué es necesaria la modificación - (Describir las circunstancias que crearon la petición)

Las solicitudes de modificación de las políticas y prácticas de TCA pueden ser negadas si la solicitud:

- Alteraría fundamentalmente la naturaleza de los servicios, programas o actividades de TCA,
- La concesión de la solicitud crearía una amenaza directa a la salud o seguridad de los demás,
- Sin la modificación solicitada, la persona con discapacidad es capaz de hacer pleno uso de los servicios, programas o actividades de TCA para el fin previsto,
- La solicitud causaría una carga financiera y administrativa excesiva.

Cuando TCA niega una solicitud de modificación razonable, TCA deberá ofrecer, en la medida de lo posible, cualquier otra acción (que no resultaría en una alteración fundamental, o amenaza directa, o una carga financiera y administrativa excesiva) que pueda permitirle a la persona utilizar TCA para el fin previsto.

Cuando una solicitud de modificación de la parada del autobús no se puede hacer y es aprobada por adelantado - a causa de una barrera que la persona con discapacidad desconocía hasta llegar a la parada de autobús, TCA evaluará la solicitud a lo que se identifiquen las barreras. El conductor deberá pedirle a un supervisor que evalúe la solicitud en la parada del autobús y cuando sea posible, el supervisor hará una determinación en ese momento.

No es discriminación según la ADA que TCA se niegue a prestar servicio a una persona con discapacidad si ese individuo se involucra en conducta violenta, seriamente perjudicial o ilegal, o representa una amenaza directa a la salud o seguridad de los demás.

Esta política está disponible en el sitio web de la Ciudad de Amarillo - www.amarillo.gov

Modificación de Ruta Fija

Por favor envíe sus solicitudes de Ruta Fija a:

Sr. BrettLawler, Supervisor de Operaciones de Ruta Fija al 806-378-6860 (TTY 806-372-6234)

O envíe su solicitud por correo electrónico al brett.lawler@amarillo.gov

Puede presentar su solicitud en persona y visitar las oficinas administrativas en 801 SE Calle 23.

Las oficinas del Departamento de Tránsito se encuentran en la Ruta 4, con una parada de autobús en la puerta principal.

O puede enviar su solicitud por correo a:

La Ciudad de Amarillo - Tránsito de la Ciudad de Amarillo
Casilla de Correo 1971
Amarillo, Texas 79105
Atención: Sr. Brett Lawler, Supervisor de Rutas Fijas

Por favor notifique al Sr. Lawler e indique cómo le gustaría ser informado de la decisión - vía una carta, correo electrónico o por teléfono. Si usted no indica un método preferido, una carta será enviada a la dirección en la correspondencia inicial.

Se le notificará por escrito de la determinación de su solicitud de modificación razonable dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud.

Spec-Trans

El Tránsito de la Ciudad de Amarillo opera el servicio Spec-Trans de una manera que le permite a los pasajeros elegibles viajar desde su origen a destino. Aunque TCA ha establecido un servicio de acera-a-acera como el modo de servicio de paratránsito básico, se toman medidas para asegurar que los pasajeros puedan viajar desde su origen a destino, más allá de la acera-a-acera.

TCA mantiene una política flexible para proporcionar este servicio mejorado a los pasajeros elegibles sobre una base caso por caso, cuando sea necesario y apropiado, para cumplir con el requisito de servicio origen-destino, siempre que las necesidades no alterarían fundamentalmente la naturaleza del servicio o creen una carga indebida.

Para garantizar que una asistencia adecuada estará disponible, los pasajeros deben dejar que el despachador sepa que necesitará ayuda adicional para su viaje en el momento de hacer una reserva para SpecTrans. Esto le dará a TCA el tiempo suficiente para evaluar cómo satisfacer mejor las necesidades y tratar de prever los problemas que puedan surgir durante el viaje.

Si un pasajero necesita ayuda regularmente, deben especificarlo en su aplicación o llamar al 378-3095 y solicitar que la información sea añadida a su archivo. Aunque TCA solicita la notificación de asistencia, si los pasajeros necesitan ayuda, se hará todo lo posible para proporcionar la asistencia independientemente de la antelación.

Para limitar la cantidad de tiempo que el vehículo y otros pasajeros en el vehículo no se atiendan, los conductores no se acercarán a la puerta de un punto de recogida hasta que puedan ver que el

pasajero se acerque al umbral. **Después de que** el conductor vea al pasajero acercarse al umbral, el conductor saldrá del autobús para asistir a la persona, según sea necesario.

Para solicitar el servicio a domicilio, notifique al Supervisor de Operaciones de Spec-Trans o al despachador cuando programe su viaje y pídale al supervisor o al despachador incluir la información en el archivo de certificación y colocar la información en su solicitud de Spec-Trans.

El servicio SpecTrans **NO** incluye lo siguiente:

- Entrar a un edificio más allá del umbral o nivel del suelo
- Estacionar vehículos en un lugar que bloquee o impida el tráfico
- Ayudar a los pasajeros en rampas de movilidad inseguras o muy inclinadas o escaleras
- Abrir/cerrar las puertas o activar/desactivar alarmas de hogares
- Llevar, cargar/descargar objetos personales
- Operar la silla de ruedas eléctrica de los pasajeros
- Cualquier acción que altere fundamentalmente la naturaleza del servicio
- Cualquier acción que crearía una carga indebida
- Complejos de apartamentos que requieren un código de acceso o tarjeta

El servicio SpecTrans **CONSIDERARÁ** lo siguiente:

Estacionamientos cerrados serán considerados después que un supervisor determine que un vehículo puede navegar con seguridad en esa zona.

Dejar el autobús desatendido o perder de vista el vehículo será considerado cuidadosamente después que un Supervisor determine que la acción se puede completar con seguridad

TCA no tomará ninguna acción que claramente se considera insegura para CUALQUIER persona

Si un pasajero le solicita a un conductor entrar en un estacionamiento para recogerlos, el conductor del autobús entrará en el estacionamiento y recogerá al pasajero en la ubicación acordada (por ejemplo - la puerta número 4 en el Centro Comercial Westgate). Si el conductor no es capaz de entrar en un estacionamiento con seguridad, el pasajero Spec-Trans debe dirigirse a la acera de la dirección de recogida.

A petición, los conductores Spec-Trans ofrecerán y proporcionarán la asistencia necesaria para que los pasajeros aborden y/o se bajen del vehículo. Esto incluye guía visual, asistencia para subir los escalones del vehículo, despliegue del ascensor, y asistir a los pasajeros ambulatorios, y a los que andan en silla de ruedas, depositar la tarifa en la caja de cobro (a petición), ayuda con el cinturón de seguridad (bajo petición), y asegurar una silla de ruedas.

Los pasajeros Spec-Trans pueden traer un Asistente de Cuidado Personal con ellos en caso de requerir asistencia más allá del alcance de la asistencia permitida que un conductor puede ofrecer. Los asistentes pueden montar el bus de forma gratuita mientras acompañan a una persona con discapacidad que necesita asistencia.

Modificación del Spec-Trans

Envíe su solicitud de Spec-Trans a:

Sr. Alan Terry, Supervisor de Operaciones de Spec-Tras al 806-378-6843 (TTY 806-372-6234)

O envíe su solicitud por correo electrónico al alan.terry@amarillo.gov

Usted puede presentar su solicitud en persona y visitar las oficinas administrativas en 801 SE Calle 23.

Las oficinas del Departamento de Tránsito se encuentran en la Ruta 4, con una parada de autobús en la puerta principal.

O puede enviar su solicitud por correo a:

La Ciudad de Amarillo - Tránsito de la Ciudad de Amarillo
Casilla de Correo 1971
Amarillo, Texas 79105
Atención: Sr. Alan Terry, Supervisor de Operaciones de Spec-Trans

Por favor notifique al Sr. Terry e indique cómo le gustaría ser informado de la decisión - vía una carta, correo electrónico o por teléfono. Si usted no indica un método preferido, una carta será enviada a la dirección en la correspondencia inicial.

Se le notificará por escrito de la determinación de su solicitud de modificación razonable dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud.

Proceso de Quejas

Para obtener más información sobre la Política de Modificación Razonable y Procedimientos de la Ciudad de Amarillo o para presentar una queja, contacte a

Gerente de Tránsito, Sra. Judy Phelps al 806-378-6842, (TTY 806-372-6234)

O por correo electrónico al judy.phelps@amarillo.gov

Usted puede presentar su solicitud en persona y visitar las oficinas administrativas en 801 SE Calle 23. Las oficinas del Departamento de Tránsito se encuentran en la Ruta 4, con una parada de autobús en la puerta principal.

O puede enviar su solicitud por correo a:

La Ciudad de Amarillo - Tránsito de la Ciudad de Amarillo
Casilla de Correo 1971
Amarillo, Texas 79105
Atención: Sra. Judy Phelps

Por favor notifíqueme a la Sra. Phelps cómo le gustaría ser informado de la decisión - vía una carta, correo electrónico o por teléfono. Si usted no indica un método preferido, una carta será enviada a la dirección en la correspondencia inicial.

Se le notificará por escrito de la determinación de su solicitud de modificación razonable dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud.

Proceso de Apelaciones

Usted puede apelar si no está de acuerdo con una decisión respecto a un reclamo o solicitud de modificación razonable. Hay tres (3) oportunidades para apelar. Las apelaciones se deben hacer en el siguiente orden:

4. Gerente de Tránsito de la Ciudad de Amarillo
5. Gerente de la Ciudad Adjunto
6. Comité Consultivo para las Personas con Discapacidad

La primera apelación debe ser recibida por el Gerente de Tránsito dentro de diez (10) días hábiles. Usted puede presentar su apelación por escrito y enviarla a:

Gerente de Tránsito, Sra. Judy Phelps al 806-378-6842 (TTY 806-372-6234)

O envíe su apelación a Judy.Phelps@amarillo.gov

Usted puede presentar su solicitud en persona y visitar las oficinas administrativas en 801 SE, Calle 23.

Las oficinas del Departamento de Tránsito se encuentran en la Ruta 4, con una parada de autobús en la puerta principal.

O bien, puede enviar su solicitud por correo a:

Tránsito de la Ciudad de Amarillo
Casilla de Correo 1971
Amarillo, Texas 79105
Atención: Sra. Judy Phelps, Gerente de Tránsito

Por favor notifíqueme a la Sra. Phelps cómo le gustaría ser informado de la decisión - vía una carta, correo electrónico o por teléfono. Si usted no indica un método preferido, una carta será enviada a la dirección en la correspondencia inicial.

Se le notificará por escrito de la determinación de su solicitud de modificación razonable dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud. Si la apelación está a su favor, se llevará a cabo la modificación razonable. Si la apelación no está a su favor, se le dará instrucciones sobre cómo proceder con el siguiente nivel de apelación. El Comité Consultivo para las Personas con Discapacidad es la última instancia de apelación y su decisión será inapelable.

¿Cuánto Tiempo Toma un Viaje Spec-Trans?

Como sistema de viaje compartido, el tiempo de viaje puede variar en función del número de paseos reservados para el día. Los paseos están programados para que su tiempo a bordo del vehículo no sea más que la cantidad de tiempo que tomaría un viaje si se hace en el sistema de ruta fija. A veces ocurren circunstancias extenuantes (por ejemplo - el estado del tráfico, la construcción de carreteras, y el clima) y el Tránsito de la Ciudad no tiene control. Ocasionalmente, cuando esto sucede, algunos viajes pueden exceder el estándar de la ruta fija.

¿El Spec-Trans Funciona en Condiciones Inclementes de Tiempo?

Spec-Trans funcionará en las inclemencias del tiempo, pero los autobuses pueden ser retirados de servicio antes de tiempo si el clima se vuelve demasiado severo para operar con seguridad. Esto incluye: nieve, hielo, y tormentas eléctricas. Si los vehículos son sacados de servicio antes de tiempo, usted tendrá que encontrar alternativas de transporte desde o hacia su destino. Se hará todo lo posible para comunicarnos con los ciudadanos de Amarillo a través de anuncios de radio y televisión si el servicio no está funcionando. Por favor, tenga en cuenta que los vehículos funcionarán fuera de horario cuando el servicio está funcionando durante las inclemencias del tiempo. Probablemente será recogido y dejado más tarde de sus horas programadas.

Durante los períodos de tiempo severo, como nieve, hielo o frío extremo, no serán contados los no-show si su viaje no se cancela cuatro (4) horas antes de la hora de recogida. Sin embargo, usted DEBE cancelar el viaje antes de que llegue el bus para su recogida o se le cobrará un no-show.

¿Qué Debo Hacer si Tengo que Cancelar mi Viaje?

Si necesita cancelar su viaje programado, asegúrese de llamar a 806-378-3095 o 806-372-6234 (TDD) al menos cuatro horas antes de su viaje programado. De no hacerlo, dará lugar a que se cuente como un no-show. Por favor, vea la [Política de No-Show](#) en la página 5. Los despachadores están disponibles desde las 5:30 a.m. a las 7:00 p.m. para las cancelaciones, y un contestador automático también está disponible durante las veinticuatro horas, siete días a la semana. Por favor, deje la información sobre el viaje que desea cancelar en el contestador automático. Si el pasajero lo solicita, un despachador devolverá la llamada tan pronto como sea posible para verificar la cancelación.

¿Qué es un No Show?

Spec-Trans es un recurso vital para la comunidad. Un no-show sucede cuando el autobús llega dentro de la ventana de recogida acordada y el pasajero no aborda dentro de los cinco (5) minutos, está ausente o se niega a viajar. Un no-show para un paseo típico le cuesta a la Ciudad de Amarillo más de \$45 en gastos; por lo tanto, los no-show son un uso ineficiente de los valiosos recursos públicos. Los no-show dificultan la programación de paseos y retrasan las recogidas/dejadas. Los pasajeros son responsables de mantener una baja tasa de no-show o serán sujetos a la suspensión del servicio como se describe en la [Política de No-Show](#) en la página 5.

Servicio de Suscripción

El servicio de suscripción está disponible, de forma limitada, para los pasajeros Spec-Trans. Los pasajeros elegibles deben hacer el mismo viaje por lo menos tres (3) veces por semana, a la misma hora y con el mismo origen y destino. Los viajes de servicio de suscripción están programados automáticamente. Los pasajeros tienen que llamar por lo menos cuatro (4) horas antes de su viaje si se produce un cambio o una cancelación.

Los pasajeros que no utilizan su servicio de suscripción por un periodo de 60 días, perderán este servicio. Si lo necesitan de nuevo, tendrán que anotarse en la parte inferior de la lista de espera de servicios de suscripción. Para obtener más información sobre el servicio de suscripción, llame a la oficina de Tránsito al 806-378-6843.

¿Cuánto Cuesta un Viaje en el Spec-Trans?

La tarifa por cada viaje de ida es:

Pasajero Elegible \$1,50
Asistente de Atención Personal Gratuito
Adultos Invitados (19 años y más) \$1.50
Juventud - Invitados (6-18 años) \$0,75
Niños invitados (5 años y menores) Gratis

Todos los pasajeros deben pagar la tarifa correcta cada vez que suben al autobús. Por favor, pague sólo por el paseo que está tomando. Los conductores no pueden aceptar una tarifa por cualquier otro paseo y no pueden dar cambio. Un pasajero que no tenga su tarifa no podrá completar su viaje en la fecha prevista.

Para el servicio de Spec-Trans, un libro de veinte (20) billetes se puede comprar por \$30.00. Los boletos están disponibles en la Oficina de Tránsito de la Ciudad de Amarillo ubicada en 801 E. Avenida 23 entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., de lunes a viernes, o en ese mismo horario en los cajeros y el mostrador en el primer piso en el Ayuntamiento de Amarillo, ubicado en 509 S.E. Avenida 7. Los boletos no son reembolsables. Por favor tenga la cantidad correcta de dinero necesario para la compra, ya que el Departamento de Tránsito no guarda cambio en la oficina.

Para comprar boletos por correo **NO ENVÍE EFECTIVO** - envíe un cheque o giro postal a:

Tránsito de la Ciudad de Amarillo
Casilla de Correo 1971
Amarillo, TX 79105-1971

Una vez recibido el cheque o giro postal, los boletos se enviarán por correo. Por favor, asegúrese de incluir una dirección postal si es diferente de su dirección.

Si Hago el Mismo Viaje Varias Veces por Semana, ¿Puedo Programarlos Todos con una Llamada?

Sí. Sin embargo, los servicios se prestan en una base por orden de llegada, hasta siete (7) días antes a la fecha de viaje.

¿Cuáles Políticas debo Conocer al Estar a Bordo?

Política de Heridas Abiertas Cuando se utiliza el autobús, todas las personas (pasajeros y miembros del personal del TCA) que tienen llagas o heridas abiertas deben asegurarse de que todas las llagas y las

heridas estén debidamente cubiertas. Cualquier persona con heridas abiertas será transportada a menos que su condición presente una amenaza para la salud y/o seguridad directa a otras personas en el autobús. Se le podrá negar el acceso al transporte público si el escape de fluido corporal o goteo se produce en la parada del autobús. Se le podrá solicitar a la persona salir del autobús si el escape o goteo se produce después de que han subido al autobús. El escape o goteo de una herida abierta crea una amenaza para la salud y/o seguridad de otras personas en el autobús.

Los pasajeros no pueden consumir bebidas alcohólicas o fumar mientras están a bordo.

Las personas que usan sillas de ruedas suelen ser recogidas en lugares donde hay una rampa. Los conductores no empujarán una silla de ruedas a través de cualquier superficie empinada y sin pavimentar, tales como césped, tierra o grava suelta. Esto también incluye superficies heladas durante el invierno.

Aunque TCA ha establecido un servicio de acera a acera como el modo de servicio de paratransito básico, se toman medidas para asegurar que los pasajeros reciban un servicio de origen-destino, más allá de acera a acera. Si el pasajero tiene una discapacidad que requiere asistencia hacia o desde la acera, el pasajero puede montarse con un Asistente de Cuidado Personal (PCA) o solicitar el servicio de puerta a puerta, por favor consulte la sección "Qué es el Spec-Trans" en la página 1. Los conductores tienen estrictamente prohibido entrar en la residencia de un pasajero o en otros edificios.

Limite bolsas a 3 o 4 pequeñas bolsas de comestibles, **si puede llevarlas y cargarlas en su regazo.** Los artículos de mano no deben bloquear el pasillo, o tomar el asiento de otro pasajero. No le pida a los conductores cargar, descargar, o llevar bolsas de compra.

Asistentes de Cuidado Personal (PCA). Los pasajeros que requieran asistencia más allá de la proporcionada por el operador, pueden montarse con un asistente de cuidado personal de forma gratuita. El asistente de cuidado personal debe ser capaz de cuidar de él/ella misma además de realizar todas las tareas que están fuera de los límites del conductor, pero que son necesarias para que el pasajero complete su viaje. Un pasajero Spec-Trans aprobado no podrá viajar gratis como PCA para otro pasajero. Para poder tener un PCA que se monte gratis con usted, debe estar **registrado con nosotros e indicar que necesita un PCA.** Esto se hace como parte del proceso de elegibilidad. Si no indica una necesidad de un PCA cuando solicitó ser elegible para Spec-Trans y ahora necesita un PCA, debe llamar al 806-378-3095 y pedir un cambio en su elegibilidad.

Usted tendrá que decirle al despachador al programar los viajes que va a viajar con un PCA y si su PCA utiliza un dispositivo de movilidad. Esto asegura que habrá espacio en el vehículo para usted, su PCA, y otros pasajeros programados.

El Tránsito de la Ciudad de Amarillo no proporciona asistentes de cuidado personal

Invitados

Los pasajeros que deseen llevar a invitados en su viaje, podrán hacerlo en las siguientes circunstancias: (a) el pasajero organiza para que el invitado se monte al mismo tiempo en el que el viaje está programado; (b) el cliente paga la tarifa correspondiente según se indica; y (c) el cliente no toma el asiento de otro pasajero certificado de Spec-Trans. **Puede traer un invitado con usted siempre que cumpla con lo dispuesto en el párrafo anterior. Los invitados adicionales serán acomodados si hay suficiente espacio en el vehículo.** Invitados no programados no podrán subir al autobús.

Todos los pasajeros deben usar su cinturón de seguridad durante toda la duración del viaje. El operador no está permitido poner el autobús en movimiento hasta que todos los pasajeros estén abrochados. Los

pasajeros que se niegan a usar un cinturón de seguridad o persisten en quitar los cinturones de seguridad de otros pasajeros pueden quedarse sin el servicio.

No se admiten animales en el autobús, excepto animales de servicio. Por favor, consulte la [Política de Animales de Servicio en la página 17](#).

De acuerdo con las regulaciones del Departamento de Transporte, el Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA) transportará un dispositivo de movilidad con tres o más ruedas y su usuario, siempre y cuando el ascensor pueda acomodar con seguridad el tamaño y el peso de la silla de ruedas y su usuario y haya espacio para la silla de ruedas en el vehículo.

Se anima a los pasajeros mantener sus sillas de ruedas en buenas condiciones. Esto incluye frenos, llantas, y empuñaduras. La silla de ruedas debe mantenerse limpia y libre de fluidos corporales. Esto es para la protección de los otros pasajeros y los conductores.

Por su propia seguridad, los pasajeros que utilizan ayudas de movilidad que no pueden ser aseguradas con amarres del vehículo pueden optar por transferirse a un asiento de pasajero.

Los pasajeros deben mantener una higiene personal adecuada y razonable. Cada persona debe estar libre de fluidos corporales y mal olor y usar ropa limpia. Esto es para la protección de pasajeros y conductores que entran en estrecho contacto uno con el otro.

Dependiendo de la violación, los pasajeros que sean perjudiciales, violentos o se nieguen a seguir las reglas primero recibirán una carta de advertencia. Si la primera violación se eleva a un nivel de amenaza directa a la salud y seguridad de los demás que determinado por cualquier supervisor TCA, el pasajero podrá tener sus privilegios revocados de forma permanente. Si la primera violación no es una amenaza directa a la salud y la seguridad de los demás pasajeros, el segundo incidente resultará en una suspensión de treinta (30) días. Si el problema persiste, puede dar lugar a una revocación completa de los privilegios de viaje.

Política de Animales de Servicio

Los animales de servicio son bienvenidos a bordo de cualquier autobús del Tránsito de la Ciudad de Amarillo y en cualquier instalación del Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA) que esté abierto al público.

Un animal de servicio es cualquier perro guía, perro de señas u otro animal entrenado individualmente para proporcionar asistencia a una persona con una discapacidad. Los animales de servicio realizan algunas de las funciones y tareas que el individuo con la discapacidad no puede llevar a cabo por sí solo. Ningún cargo o depósito adicional será cobrado por transportar animales de servicio.

Perros de apoyo emocional no están capacitados para realizar tareas específicas para los pasajeros con discapacidad. Los perros de apoyo emocional no se consideran animales de servicio como se define en la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

El Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA) no es responsable del cuidado o la supervisión de un animal de servicio. Un animal de servicio que muestra comportamiento cruel hacia otros pasajeros o que de otra manera resulte en una amenaza directa a la salud y seguridad de los demás, será excluido de viajar en el autobús. El Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA) no hará suposiciones acerca de cómo un animal en particular se comportará; cada situación será considerada individualmente.

¿Qué Sucede si mi Cita se Retrasa?

Todo el mundo tiene circunstancias ocasionales fuera de su control que pueden causar demoras en una cita programada. Si su cita se atrasó y existe una posibilidad de que no estará listo para su viaje de regreso programado (o si ha perdido el autobús), llame a la oficina Spec-Trans tan pronto como sea posible. El despachador coordinará su solicitud con los conductores a través de la radio. Se le pedirá:

1. Su nombre
2. La hora de su viaje de regreso de recogida programada
3. Se harán todos los esfuerzos para ajustar su viaje de regreso de recogida y asignar otro autobús para que lo recoja más tarde. **Debido a que los horarios se establecen el día anterior, si se pierde su hora de recogida programada será colocado en el horario después de que todos los viajes programados previamente se honren. Habrá un retraso de varias horas antes de que otro vehículo esté disponible para dar cabida a su viaje.**

***Consejo de Programación:** Deje tiempo extra para citas médicas u otras citas que pueden tardar más de lo esperado. Esto reducirá el costo innecesario de enviar un vehículo adicional y tener que esperar para ser colocado de nuevo en el horario de recogida - después de que todos los otros viajes programados previamente sean honrados.*

¿Qué Pasa si Llego Tarde a Abordar el Autobús?

El autobús esperará en la acera para que un pasajero aborde el autobús por cinco (5) minutos. Si el bus es capaz de esperar a un pasajero abordar un autobús después de cinco (5) minutos, se requiere que el pasajero pague la tarifa, al momento de abordar el autobús y también puede recibir un no-show.

¿Qué Debo Hacer si Spec-Trans Llega Tarde a Recogerme?

A veces dificultades mecánicas, el tráfico, o problemas de programación pueden causar que el autobús se atrase. Por favor recuerde que el bus tiene una ventana de veinticinco (25) minutos para recoger a los pasajeros. Si ha esperado quince (15) minutos más de la ventana de recogida programada, puede llamar al 806-378-3095 para averiguar cuando el autobús llegará a recogerlo. Si el autobús llega más de quince (15) minutos después de la ventana de recogida programada, por favor póngase en contacto con la oficina al 806-378-3095 para que se pueda evaluar el Spec-Trans no-show. El pasajero es responsable de contactar a TCA para reportar el no-show. El pasajero puede tener un no-show removido de su registro, o aceptar un viaje de regreso gratis.

Póngase en contacto con nuestra oficina antes de hacer otros arreglos de transporte. Si no puede esperar al autobús y tiene que irse, por favor, déjele saber a los despachadores. No recibirá un no-show si el autobús lo habría recogido fuera de su ventana de veinticinco (25) minutos acordada.

¿Los Conductores Spec-Trans Tienen Reglas que Deben Seguir?

Los conductores Spec-trans deben seguir las siguientes reglas de conducta:

- Portarse de una manera cortés en todo momento.
- Operar su autobús de una manera segura y cortés en todo momento.
- Mantener sus autobuses limpios y reportar cualquier problema mecánico inmediatamente.
- No está permitido comer o fumar mientras el autobús está en movimiento.
- Consumir bebidas alcohólicas está estrictamente prohibido.
- Las otras bebidas deben estar en un recipiente a prueba de derrames.
- Recoger y dejar a los pasajeros en un lugar seguro.
- No se permite llevar objetos para los pasajeros.
- No se permite aceptar propinas.

- No se permite llevar tapones para los oídos, audífonos o auriculares durante la conducción.
- No podrán realizar ni recibir llamadas telefónicas con celulares o usar un "auricular" de teléfono celular.
- Radios AM/FM portátiles no están permitidos en el autobús.
- Debe llevar el cinturón de seguridad (de regazo y hombro) puesto cuando el autobús está en movimiento.
- Reportar cualquier comportamiento negativo, el mal funcionamiento de sillas de ruedas, o problemas encontrados durante el transporte de cualquier pasajero.
- En ningún caso están los conductores autorizados a levantar pasajeros. Si es necesario, se requiere que los asistentes de cuidado personal proporcionen esa asistencia.

Tarjeta De Identificación

Su tarjeta de identificación, que se le proporciona cuando usted es elegible para el Spec-Trans, le permite utilizar servicios similares en otras ciudades por veintiún (21) días. Llame a la autoridad de tránsito en la ciudad que está visitando para hacer arreglos. Debe seguir sus reglas, procedimientos de programación, y pagar sus tarifas.

Rutas Fijas Accesibles

Los autobuses del Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA) están equipados con ascensores, y las paradas designadas son accesibles. Puede ser posible y más conveniente para usted montarse en el sistema de autobuses de ruta fija para la totalidad o parte de su viaje. Por favor, contacte el Departamento de Tránsito al 806-378-3095 para obtener más información sobre el servicio de transporte de Ruta Fija. El Centro de Vida Independiente Panhandle ofrece una presentación de la Ruta Fija que introduce el Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA) a nuevos usuarios. La información puede ser personalizada de acuerdo a las necesidades y capacidades de cada grupo. La presentación se centra en el mapa y habilidades de lectura de calendario, reglas y regulaciones del sistema y un paseo en autobús gratuito. Para programar una presentación, por favor llame al Departamento de Tránsito al 806-378-3095.

Programa de Pasajeros de Ruta Fija

Los pasajeros Spec-Trans pueden viajar en un autobús de Ruta Fija por \$0.35 centavos de dólar al presentar su tarjeta de identificación con foto-SpecTrans al abordar cualquier autobús de Ruta Fija.

Formación de Viajes de Ruta Fija

El Centro de Vida Independiente de Panhandle (PILC) ofrece una formación completa de viaje para las personas interesadas que quieran una mayor libertad para viajar por la ciudad en las rutas fijas.

El programa de capacitación de viajes de PILC comienza con una sesión de "conocimiento". Después de inscribirse como un usuario PILC, usted discutirá sus necesidades de viaje. Su primer día de entrenamiento incluye una presentación en clase sobre el uso de rutas fijas y el aprendizaje de las diferentes rutas.

Una vez se haya completado la formación en el aula, ya está listo para el siguiente paso - entrenamiento de campo. Será acompañado de su casa a la parada de autobús y abordará el autobús. El entrenador de viaje viajará con usted en el autobús y lo acompañará de regreso a casa. Los días adicionales de entrenamiento de campo se proporcionan para asegurar que sean capaces de viajar a un destino elegido.

Si usted está interesado en aprender más sobre el programa de capacitación de viajes de Ruta Fija puede llamar al PILC al 806-374-1400.

¿Cómo Puedo Hacer Sugerencias o Comentarios Sobre el Servicio?

El Tránsito de la Ciudad de Amarillo le da la bienvenida a sus sugerencias y comentarios sobre cómo Spec-Trans puede servir mejor sus necesidades. Por favor, póngase en contacto con el Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA):

Dirección de Correo: **Tránsito de la Ciudad de Amarillo
Casilla de Correo 1971
Amarillo, TX 79105-1971**

Dirección: **Tránsito de la Ciudad de Amarillo
801 S.E. Avenida 23
Amarillo, TX 79103**

Ruta 4 tiene una parada de autobús en la puerta principal de la oficina de Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA)

Horario de oficina: **8:00 a.m. to 5:00 p.m.
De lunes a viernes**

Horas de reservación: **8:00 a.m. to 5:00 p.m.
De lunes a sábado**

Reservas/Cancelaciones: **806-378-3095**

Judy Phelps,
Gerente de Tránsito: **806-378-6842**
Correo electrónico: judy.phelps@amarillo.gov

Alan Terry, Spec-Trans
Supervisor De Operaciones: **806-378-6843**
Correo electrónico: alan.terry@amarillo.gov

TDD **806-372-6234**

Este documento está disponible en letra grande, casete y braille, y se puede obtener en la oficina de Tránsito ubicado en 801 SE Avenida 23, o llamando al 806-378-3095. También está disponible en los idiomas español y vietnamita, y otros lenguajes, bajo petición.

El horario de servicio de Spec-Trans es de 6:30 AM a las 6:30 PM. Si se olvida de su recogida por favor llame a la oficina de despacho al 806-378-3095, el despachador lo colocará en el calendario, después de todos los otros viajes programados previamente. Si no está en el autobús a las 6:30 p.m. entonces tendrá que organizar el transporte alternativo a su propio costo.

A continuación encontrará una lista de compañías de taxis.

Yellow Cab 806-371-8294
Taxi Pros 806-350-7777
Ace's Taxi 806-676-7263

Bob's Taxi 806-373-1171
Lefleur Transportation 806-376-8715

Declaración de Accesibilidad Panhandle Independent Living Center

El Centro de Vida Independiente Panhandle (PILC) es accesible para las personas con discapacidad a través de la entrada principal en el lado norte del edificio frente a Calle 10. El estacionamiento para personas con discapacidad está disponible al lado norte del edificio. PILC también está equipado con instalaciones de baños accesibles y salas de reuniones. Las personas con discapacidades que requieren adaptaciones especiales para un intérprete de lenguaje de signos o las personas que no hablan Inglés como primera lengua y que necesitan un intérprete, deben hacer una solicitud con el Tránsito de la Ciudad de Amarillo dos días hábiles antes de la reunión, llamando por teléfono al 806-378-3095, o al número de teléfono del Tránsito de la Ciudad de Amarillo TDD al 806-372-6234.

Título VI - Aviso La Ciudad de Amarillo, Texas Tránsito de la Ciudad de Amarillo

La ciudad de Amarillo opera sus programas y servicios, sin distinción de raza, color y origen nacional, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Cualquier persona que crea que él o ella ha sido agraviado por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI, puede presentar una queja con la ciudad de Amarillo.

Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles de la ciudad de Amarillo y los procedimientos para presentar una queja, contacte a Judy Phelps al 806-378-6842, (TTY 806-372-6234), correo electrónico judy.phelps@amarillo.gov o visite la oficinas administrativas en 801 SE Calle 23, Amarillo, Texas 79105. Las oficinas del Departamento de Tránsito se encuentran en la ruta 4, con una parada de autobús en la puerta principal de la oficina. Para obtener más información, visite www.amarillo.gov.

La ciudad de Amarillo - Tránsito de la Ciudad de Amarillo certifica que, como condición de recibir asistencia financiera federal, se asegurará de que:

Ninguna persona sobre la base de raza, color u origen nacional será objeto de discriminación en el nivel y la calidad de servicios de transporte y los beneficios relacionados con el tránsito.

Los interesados tienen la oportunidad de comentar sobre el desempeño del Tránsito de la Ciudad de Amarillo, solicitar información adicional sobre las obligaciones de no discriminación del Tránsito de la Ciudad de Amarillo o presentar una queja. Los comentarios escritos pueden ser presentados al Subgerente de la Ciudad, Casilla de Correo 1971, Amarillo, Texas 79105.

Un demandante puede presentar una queja directamente con la Administración Federal de Tránsito mediante la presentación de una queja ante la Oficina de Derechos Civiles, Atención: Coordinador del Programa - Título VI, Edificio Este, 5^{to} Piso - TCR, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington, DC 20590.

Declaración de Accesibilidad

El Ayuntamiento de la Ciudad de Amarillo es accesible a las personas con discapacidad a través de su principal entrada en el lado sur (SE Avenida 7) del edificio. Una rampa de acceso que conduce a la entrada principal se encuentra en la esquina suroeste del edificio. Las plazas de aparcamiento para personas con discapacidad están disponibles en el estacionamiento sur. El ayuntamiento está equipado con instalaciones de baño, equipos de comunicaciones y ascensores accesibles. Las personas con discapacidades que requieren adaptaciones especiales para un intérprete de lengua de signos deben hacer una solicitud ante la Secretaría del Ayuntamiento dos días hábiles antes de la reunión, llamando por teléfono al 806-378-3013, o al número de teléfono de la Ciudad al 806-378-4229.

Si se necesita información en otro idioma, comuníquese al 806-378-6842. Esta información está disponible sin cargo alguno. Usted también encontrará información Título VI en otros idiomas en la página web www.amarillo.gov.

Spec-Trans Application

**Tránsito de la Ciudad
de Amarillo
Junio 2015**

APLICACIÓN SPEC-TRANS

Gracias por su interés en el Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA). TCA ofrece transporte público, en cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de 1990, con a los ciudadanos dentro de los límites de la ciudad de Amarillo al oeste de Lakeside Drive.

El Tránsito de la Ciudad de Amarillo le exige a los solicitantes al servicio Spec-Trans para participar en una entrevista en persona. La entrevista se efectuará directamente en El Centro de Vida Independiente Panhandle (PILC) y es realizado por el personal de TCA y PILC.

El Tránsito de la Ciudad de Amarillo ofrece los siguientes servicios:

Servicio de Ruta Fija: Este servicio funciona en una ruta fija con horarios fijos y paradas de autobús designadas. Cualquier persona puede tomar el autobús desde cualquiera de las 500 paradas designadas con sólo presentarse y subir al autobús. Los beneficios de montar las Rutas Fijas incluyen: una mayor independencia, menos costos y mejoras en la movilidad de las personas con discapacidad.

Algunas de las características de accesibilidad de los autobuses de Ruta Fija son: radios de dos vías, cámaras de seguridad- graban audio y video, elevadores de sillas de ruedas, el autobús cuenta con dos avisos audibles y visuales de las paradas y las principales intersecciones a lo largo de las rutas, asientos con cinturones de seguridad de parámetros para mayor seguridad y conductores profesionales altamente capacitados para ayudarle a encontrar su parada. El Departamento de Tránsito también proporciona asistencia en la planificación de viaje que incluye dónde y cuándo montarse al autobús y la parada de autobús más cercana a su origen.

La Ruta Fija tiene paradas de autobús en el Hospital Noroeste de Texas, el Hospital de Veteranos, Hospital BSA, todos los Wal-Mart, se detiene alrededor del Centro Comercial Westgate, incluyendo la puerta # 4 y la mayoría de las principales tiendas de comestibles. Es probable que el TCA tenga una parada de autobús cerca de todos los destinos a los que tenga que visitar.

Spec-Trans (ADA, servicio para-tránsito): Este servicio es para personas con discapacidades físicas, cognitivas o sensoriales que les impiden utilizar el sistema de autobuses de Ruta Fija. Spec-Trans es un viaje compartido - es transporte público, no un servicio de taxi. Spec-Trans requiere ser operado de una manera que es comparable con el sistema de Ruta Fija. Esto significa que Spec-Trans es un viaje compartido y si tarda una hora en llegar a un destino en la Ruta Fija, tomará la misma cantidad de tiempo para llegar a su destino con Spec-Trans.

Una discapacidad por sí sola no califica a una persona para el servicio Spec-Trans. La elegibilidad no se basa en las discapacidades de la persona, sino en sus capacidades funcionales para utilizar el servicio de autobús de Ruta Fija accesible.

La elegibilidad Spec-Trans puede ir desde incondicional a condicional basada en las habilidades del solicitante. **Si usted tiene una discapacidad que le impide utilizar un bus de Ruta Fija equipado con un ascensor todas o algunas de las veces, usted puede ser elegible para el servicio de Spec-Trans parte o todo el tiempo. Algunos de sus viajes sólo podrán calificar para el servicio de Ruta Fija.**

La ADA exige que se proporcione el servicio para-tránsito sólo a aquellas personas cuya discapacidad les impide ir y venir de una parada de autobús y/o embarcarse a los autobuses de Ruta

Fija. Por lo tanto, todos los solicitantes que deseen obtener la elegibilidad para el servicio Spec-Trans deben participar en un proceso de entrevista en persona para determinar la elegibilidad.

ADA Para-tránsito - Determinación de Elegibilidad

Las tres categorías siguientes se utilizan para determinar la elegibilidad de ADA para-tránsito:

Categoría 1 Un individuo con una discapacidad es elegible para el para-tránsito ADA si él/ella no puede, como resultado de un impedimento físico o mental, abordar, andar o desembarcarse de un vehículo accesible sin la ayuda de otra persona (excepto el operador de un elevador de silla de ruedas u otro dispositivo de asistencia para el embarque).

Categoría 2: Un individuo con una discapacidad es elegible para el para-tránsito ADA si él/ella necesita la ayuda de un elevador de silla de ruedas u otro dispositivo de asistencia para el embarque y es capaz, con ese tipo de asistencia, abordar, pasear, y desembarcarse de un vehículo accesible, pero un vehículo accesible no está disponible en el sistema regular de autobuses de Ruta Fija a la persona durante las horas regulares de operación.

Categoría 3: Un individuo es elegible para el para-tránsito ADA si él/ella tiene una condición relacionada con el deterioro específico, lo que le impide a él/ella viajar a un lugar de embarque, o de desembarcarse en una ubicación en el sistema de autobuses de Ruta Fija regular.

Una carta le será enviada informándole de su fecha de entrevista de evaluación y la hora. Dentro de los veintiún (21) días de completar el proceso de solicitud (***incluyendo la entrevista de evaluación***), se le informará de los resultados de la determinación de elegibilidad por carta. Tenga en cuenta que una aplicación sólo se considera completa cuando se proporciona toda la información y el solicitante ha asistido a una entrevista de evaluación. Las solicitudes incompletas serán devueltas al remitente y los (21) veintiún días no comenzarán hasta que la aplicación esté completamente llena y la entrevista de evaluación haya completado. Si usted no recibe una determinación por escrito dentro de los (21) veintiún días, usted puede programar paseos en el Spec-Trans hasta que reciba una carta.

Las personas que sean elegibles para el servicio Spec-Trans se le darán una de las siguientes elegibilidades, en base a sus **capacidades funcionales**:

Elegibilidad Incondicional: No habrá restricciones para el servicio de Spec-Trans.

Elegibilidad Temporal: El servicio Spec-Trans se presta a las personas que sean capaces de utilizar el servicio de autobús de ruta fija accesible, pero tienen una necesidad temporal de Spec-Trans. La elegibilidad temporal se da a menudo a las personas que califiquen que necesitan capacitación para viajar para montarse en el sistema de Ruta Fija de forma independiente. La elegibilidad temporal se concede hasta 6 meses. Bajo circunstancias atenuantes, la elegibilidad temporal puede ser extendida.

Elegibilidad Condicional o Viaje-por-Viaje : Si una persona cumple con los criterios de elegibilidad de esta sección, sin son capaces de viajar en el servicio de autobús de Ruta Fija para algunos de sus viajes, pero no todos ellos. Se proporcionará el servicio de Spec-Trans para viajes en los que se ha establecido que la discapacidad de la persona les impide usar el sistema de Ruta Fija de forma independiente. Otros viajes se pueden proporcionar en el sistema de Ruta Fija.

Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA)

Modificación Razonable de la Política de Servicios de Transporte Público

El Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA) opera dos distintos servicios de transporte público - un sistema tradicional de ruta fija y un servicio de para-tránsito complementario - Spec-Trans. Tanto la Ruta Fija y el Spec-Trans sirven a los ancianos, personas con discapacidad, y clientes ambulatorios. Muchos de los clientes, debido a su discapacidad, no son capaces de montarse en un autobús accesible de ruta fija y son elegibles para utilizar el servicio de Spec-Trans.

TCA tiene que operar el Spec-Trans de una manera que es comparable a las rutas fijas, debido a los requerimientos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Tanto la Ruta Fija y Spec-Trans tienen un conjunto comparable de las políticas y procedimientos de operación. Estas políticas y procedimientos están diseñados para servir de manera segura una diversa base de clientes, eficazmente y manejando los costos de forma adecuada.

TCA considerará una modificación razonable para las políticas, prácticas y procedimientos para asegurar que el transporte público funcione de una manera accesible. Las solicitudes de modificación a las políticas y prácticas de TCA pueden ser negadas si la modificación solicitada no es razonable, es decir:

- Alteraría fundamentalmente la naturaleza de los servicios, programas o actividades de TCA,
- La concesión de la solicitud crearía una amenaza directa a la salud o seguridad de los demás,
- Sin la modificación solicitada, la persona con discapacidad es capaz de hacer pleno uso de los servicios, programas o actividades de TCA para el fin previsto,
- La solicitud causaría una carga financiera y administrativa excesiva.

También es importante recordar que la "Ley de Americanos con Discapacidades (ADA) es una ley de derechos civiles, no un estatuto de programa de servicio o de transporte. La ADA enfatiza claramente el acceso no discriminatorio a los servicios de ruta fija, con la actuación de paratransito complementario como una "red de seguridad" para las personas que no pueden usar el sistema de ruta fija. Según la ADA, el paratransito complementario no está destinado a ser un sistema integral de transporte para personas con discapacidad. Otra forma de decir esto es que la ADA no trata de satisfacer todas las necesidades de transporte de las personas con discapacidad. Sección 37.123 ADA Elegibilidad de Paratransito - Normas"

La primera línea de defensa para cada bus y cada pasajero es el conductor. En muchos casos - los pasajeros de los vehículos de TCA son los ciudadanos más vulnerables de Amarillo. Con el fin de evitar una amenaza directa a su seguridad, TCA, ante todo, considerará la seguridad de los pasajeros en el autobús antes de aprobar una modificación razonable.

Para solicitar una modificación a las políticas y prácticas del Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA), el individuo o alguien en su nombre deberá presentar una solicitud. La solicitud debe incluir la siguiente información:

- Quién necesita la modificación - (Nombre, número de teléfono, dirección, dirección de correo electrónico)
- Qué quiere que haga TCA - (Describir el cambio que desea que tenga lugar)
- Cuando se necesita la modificación - (Si el cambio se necesita en un día u hora determinada)
- Dónde tendrá lugar la modificación - (Incluya la calle o intersección o nombre del edificio)
- Por qué es necesaria la modificación - (Describir las circunstancias que crearon la petición)

Las solicitudes de modificación de las políticas y prácticas de TCA pueden ser negadas si la solicitud:

- Alteraría fundamentalmente la naturaleza de los servicios, programas o actividades de TCA,
- La concesión de la solicitud crearía una amenaza directa a la salud o seguridad de los demás,
- Sin la modificación solicitada, la persona con discapacidad es capaz de hacer pleno uso de los servicios, programas o actividades de TCA para el fin previsto,
- La solicitud causaría una carga financiera y administrativa excesiva.

Cuando TCA niega una solicitud de modificación razonable, TCA deberá ofrecer, en la medida de lo posible, cualquier otra acción (que no resultaría en una alteración fundamental, o amenaza directa, o una carga financiera y administrativa excesiva) que pueda permitirle a la persona utilizar TCA para el fin previsto.

Cuando una solicitud de modificación de la parada del autobús no se puede hacer y es aprobada por adelantado - a causa de una barrera que la persona con discapacidad desconocía hasta llegar a la parada de autobús, TCA evaluará la solicitud a lo que se identifiquen las barreras. El conductor deberá pedirle a un supervisor que evalúe la solicitud en la parada del autobús y cuando sea posible, el supervisor hará una determinación en ese momento.

No es discriminación según la ADA que TCA se niegue a prestar servicio a una persona con discapacidad si ese individuo se involucra en conducta violenta, seriamente perjudicial o ilegal, o representa una amenaza directa a la salud o seguridad de los demás.

Esta política está disponible en el sitio web de la Ciudad de Amarillo - www.amarillo.gov

Modificación de Ruta Fija

Por favor envíe sus solicitudes de Ruta Fija a:

Sr. Brett Lawler, Supervisor de Operaciones de Ruta Fija al 806-378-6860 (TTY 806-372-6234)

O envíe su solicitud por correo electrónico al brett.lawler@amarillo.gov

Puede presentar su solicitud en persona y visitar las oficinas administrativas en 801 SE Calle 23.

Las oficinas del Departamento de Tránsito se encuentran en la Ruta 4, con una parada de autobús en la puerta principal.

O puede enviar su solicitud por correo a:

La Ciudad de Amarillo - Tránsito de la Ciudad de Amarillo
Casilla de Correo 1971
Amarillo, Texas 79105
Atención: Sr. Brett Lawler, Supervisor de Rutas Fijas

Por favor notifique al Sr. Lawler e indique cómo le gustaría ser informado de la decisión - vía una carta, correo electrónico o por teléfono. Si usted no indica un método preferido, una carta será enviada a la dirección en la correspondencia inicial.

Se le notificará por escrito de la determinación de su solicitud de modificación razonable dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud.

Spec-Trans

El Tránsito de la Ciudad de Amarillo opera el servicio Spec-Trans de una manera que le permite a los pasajeros elegibles viajar desde su origen a destino. Aunque TCA ha establecido un servicio de acera-a-acera como el modo de servicio de paratransito básico, se toman medidas para asegurar que los pasajeros puedan viajar desde su origen a destino, más allá de la acera-a-acera.

TCA mantiene una política flexible para proporcionar este servicio mejorado a los pasajeros elegibles sobre una base caso por caso, cuando sea necesario y apropiado, para cumplir con el requisito de servicio origen-destino, siempre que las necesidades no alterarían fundamentalmente la naturaleza del servicio o creen una carga indebida.

Para garantizar que una asistencia adecuada estará disponible, los pasajeros deben dejar que el despachador sepa que necesitará ayuda adicional para su viaje en el momento de hacer una reserva para SpecTrans. Esto le dará a TCA el tiempo suficiente para evaluar cómo satisfacer mejor las necesidades y tratar de prever los problemas que puedan surgir durante el viaje.

Si un pasajero necesita ayuda regularmente, deben especificarlo en su aplicación o llamar al 378-3095 y solicitar que la información sea añadida a su archivo. Aunque TCA solicita la notificación de asistencia, si los pasajeros necesitan ayuda, se hará todo lo posible para proporcionar la asistencia independientemente de la antelación.

Para limitar la cantidad de tiempo que el vehículo y otros pasajeros en el vehículo no se atiendan, los conductores no se acercarán a la puerta de un punto de recogida hasta que puedan ver que el pasajero se acerque al umbral. **Después de que** el conductor vea al pasajero acercarse al umbral, el conductor saldrá del autobús para asistir a la persona, según sea necesario.

Para solicitar el servicio a domicilio, notifique al Supervisor de Operaciones de Spec-Trans o al despachador cuando programe su viaje y pídale al supervisor o al despachador incluir la información en el archivo de certificación y colocar la información en su solicitud de Spec-Trans.

El servicio SpecTrans NO incluye lo siguiente:

- Entrar a un edificio más allá del umbral o nivel del suelo
- Estacionar vehículos en un lugar que bloquee o impida el tráfico
- Ayudar a los pasajeros en rampas de movilidad inseguras o muy inclinadas o escaleras
- Abrir/cerrar las puertas o activar/desactivar alarmas de hogares
- Llevar, cargar/descargar objetos personales
- Operar la silla de ruedas eléctrica de los pasajeros

Cualquier acción que altere fundamentalmente la naturaleza del servicio
Cualquier acción que crearía una carga indebida
Complejos de apartamentos que requieren un código de acceso o tarjeta

El servicio SpecTrans **CONSIDERARÁ** lo siguiente:

Estacionamientos cerrados serán considerados después que un supervisor determine que un vehículo puede navegar con seguridad en esa zona

Dejar el autobús desatendido o perder de vista el vehículo será considerado cuidadosamente después que un Supervisor determine que la acción se puede completar con seguridad

TCA no tomará ninguna acción que claramente se considera insegura para CUALQUIER persona

Si un pasajero le solicita a un conductor entrar en un estacionamiento para recogerlos, el conductor del autobús entrará en el estacionamiento y recogerá al pasajero en la ubicación acordada (por ejemplo - la puerta número 4 en el Centro Comercial Westgate). Si el conductor no es capaz de entrar en un estacionamiento con seguridad, el pasajero Spec-Trans debe dirigirse a la acera de la dirección de recogida.

A petición, los conductores Spec-Trans ofrecerán y proporcionarán la asistencia necesaria para que los pasajeros aborden y/o se bajen del vehículo. Esto incluye guía visual, asistencia para subir los escalones del vehículo, despliegue del ascensor, y asistir a los pasajeros ambulatorios, y a los que andan en silla de ruedas, depositar la tarifa en la caja de cobro (a petición), ayuda con el cinturón de seguridad (bajo petición), y asegurar una silla de ruedas.

Los pasajeros Spec-Trans pueden traer un Asistente de Cuidado Personal con ellos en caso de requerir asistencia más allá del alcance de la asistencia permitida que un conductor puede ofrecer. Los asistentes pueden montar el bus de forma gratuita mientras acompañan a una persona con discapacidad que necesita asistencia.

Modificación del Spec-Trans

Envíe su solicitud de Spec-Trans a:

Sr. Alan Terry, Supervisor de Operaciones de Spec-Tras al 806-378-6843 (TTY 806-372-6234)

O envíe su solicitud por correo electrónico al alan.terry@amarillo.gov

Usted puede presentar su solicitud en persona y visitar las oficinas administrativas en 801 SE Calle 23.

Las oficinas del Departamento de Tránsito se encuentran en la Ruta 4, con una parada de autobús en la puerta principal.

O puede enviar su solicitud por correo a:

La Ciudad de Amarillo - Tránsito de la Ciudad de Amarillo

Casilla de Correo 1971

Amarillo, Texas 79105

Atención: Sr. Alan Terry, Supervisor de Operaciones de Spec-Trans

Por favor notifique al Sr. Terry e indique cómo le gustaría ser informado de la decisión - vía una carta, correo electrónico o por teléfono. Si usted no indica un método preferido, una carta será enviada a la dirección en la correspondencia inicial.

Se le notificará por escrito de la determinación de su solicitud de modificación razonable dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud.

Proceso de Quejas

Para obtener más información sobre la Política de Modificación Razonable y Procedimientos de la Ciudad de Amarillo o para presentar una queja, contacte a

Gerente de Tránsito, Sra. Judy Phelps al 806-378-6842, (TTY 806-372-6234)

O por correo electrónico al judy.phelps@amarillo.gov

Usted puede presentar su solicitud en persona y visitar las oficinas administrativas en 801 SE Calle 23. Las oficinas del Departamento de Tránsito se encuentran en la Ruta 4, con una parada de autobús en la puerta principal.

O puede enviar su solicitud por correo a:

La Ciudad de Amarillo - Tránsito de la Ciudad de Amarillo
Casilla de Correo 1971
Amarillo, Texas 79105
Atención: Sra. Judy Phelps

Por favor notifíqueme a la Sra. Phelps cómo le gustaría ser informado de la decisión - vía una carta, correo electrónico o por teléfono. Si usted no indica un método preferido, una carta será enviada a la dirección en la correspondencia inicial.

Se le notificará por escrito de la determinación de su solicitud de modificación razonable dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud.

Proceso de Apelaciones

Usted puede apelar si no está de acuerdo con una decisión respecto a un reclamo o solicitud de modificación razonable. Hay tres (3) oportunidades para apelar. Las apelaciones se deben hacer en el siguiente orden:

1. Gerente de Tránsito de la Ciudad de Amarillo
2. Gerente de la Ciudad Adjunto
3. Comité Consultivo para las Personas con Discapacidad

La primera apelación debe ser recibida por el Gerente de Tránsito dentro de diez (10) días hábiles. Usted puede presentar su apelación por escrito y enviarla a:

Gerente de Tránsito, Sra. Judy Phelps al 806-378-6842 (TTY 806-372-6234)

O envíe su apelación a Judy.Phelps@amarillo.gov

Usted puede presentar su solicitud en persona y visitar las oficinas administrativas en 801 SE, Calle 23.

Las oficinas del Departamento de Tránsito se encuentran en la Ruta 4, con una parada de autobús en la puerta principal.

O bien, puede enviar su solicitud por correo a:

Tránsito de la Ciudad de Amarillo
Casilla de Correo 1971
Amarillo, Texas 79105
Atención: Sra. Judy Phelps, Gerente de Tránsito

Por favor notifíqueme a la Sra. Phelps cómo le gustaría ser informado de la decisión - vía una carta, correo electrónico o por teléfono. Si usted no indica un método preferido, una carta será enviada a la dirección en la correspondencia inicial.

Se le notificará por escrito de la determinación de su solicitud de modificación razonable dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud. Si la apelación está a su favor, se llevará a cabo la modificación razonable. Si la apelación no está a su favor, se le dará instrucciones sobre cómo proceder con el siguiente nivel de apelación. El Comité Consultivo para las Personas con Discapacidad es la última instancia de apelación y su decisión será inapelable.

La Entrevista

Se requiere que todas las personas que soliciten el servicio Spec-Trans completar una solicitud y participar en una entrevista en persona. La solicitud se considerará incompleta hasta que el solicitante asista a una entrevista en persona. TCA proporcionará un viaje, de forma gratuita, desde y hacia el lugar de la entrevista.

TCA recomienda que cada solicitante utilice este viaje como una oportunidad para familiarizarse con los procedimientos de programación, la ventana de 25 minutos de recogida, y el embarque y desembarque del vehículo. La entrevista Spec-Trans es la oportunidad del solicitante para hacer preguntas relacionadas con el sistema de modo que si el solicitante es elegible para el servicio de Spec-Trans, entenderá sus responsabilidades.

Si usted tiene alguna pregunta o necesita ayuda para completar este formulario, por favor llame a:

Teléfono: (806) 378-3095
TDD: (806) 372-6234

Cuando se haya completado el formulario, por favor devuélvalo o envíe el formulario por fax al:

Fax: (806) 378-6846

Correo: Tránsito de la Ciudad de Amarillo
Casilla de Correo 1971
Amarillo, TX 79105-1971

Correo Electrónico: alan.terry@amarillo.gov

Declaración de Accesibilidad

El Centro de Vida Independiente Panhandle (PILC) es accesible para las personas con discapacidad a través de la entrada principal en el lado norte del edificio frente a Calle 10. Estacionamiento para personas con discapacidad está disponible al lado norte del edificio. PILC también está equipado con instalaciones de baños y salas de reuniones accesibles. Las personas con discapacidades que requieren adaptaciones especiales para un intérprete de lenguaje de signos o las personas que no hablan Inglés como primera lengua y que necesitan un intérprete, deben hacer una solicitud con el Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA) dos días hábiles antes de la reunión, llamando por teléfono al 806-378-3095, o al número de teléfono del Tránsito de la Ciudad de Amarillo (TCA) TDD al 806-372-6234.

Esta publicación puede estar disponible en los formatos de medios alternativos y otros idiomas a petición.

Política de Heridas Abiertas Cuando se utiliza el autobús, todas las personas (pasajeros y miembros del personal de TCA) que tienen llagas o heridas abiertas deben asegurarse de que todas las llagas y las heridas estén debidamente cubiertas. Cualquier persona con heridas abiertas será transportada a menos que su condición presente una amenaza para la salud y/o seguridad directa a otras personas en el autobús. Se le podrá denegar el acceso al transporte público a cualquier persona si el escape de fluido corporal o goteo se produce en la parada del autobús. Se le podrá solicitar a la persona salir del autobús si el escape o goteo se produce después de que hayan subido al autobús. El escape o goteo de una herida abierta crea una amenaza para la salud y/o seguridad de otras personas en el autobús.

Aplicación de Spec-Trans del Tránsito de la Ciudad de Amarillo

Nueva Aplicación Recertificación

Información general:

Apellido: _____ Nombre: _____ Inicial del Segundo Nombre _____

Dirección: _____

Nombre de Apartamentos: _____

Dirección de Correo (si es diferente): _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Hombre: Mujer:

Fecha de nacimiento: _____

Idioma Principal Inglés Español Vietnamita

Otro (Especificar) _____

Nombre y número de teléfono de un pariente o amigo que podemos contactar en caso de emergencia:

Nombre: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Relación: _____

¿Tiene un trabajador social?

Nombre: _____

Agencia: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

¿Podemos contactar a su trabajador social? Sí No

¿Qué equipos de movilidad utiliza?

Silla de ruedas manual andador animal de servicio

Silla de ruedas eléctrica bastón oxígeno portátil

Scooter eléctrico abrazaderas muletas

Prótesis otros: _____

¿Qué limitaciones tiene?

Cuál de las siguientes condiciones le impide utilizar las rutas fijas
Por favor, marque todas las que correspondan

Ninguna Física (Movilidad) Física (Otra) Visual

Enfermedad Mental Daño Cerebral Deterioro Intelectual Ancianos/Frágiles

Otro _____

Explique brevemente cómo su discapacidad le impide utilizar los autobuses de ruta fija

Su discapacidad o condición es Permanente Temporal

Si es temporal, cuánto tiempo espera que dure la condición _____

Si usted tiene una discapacidad o condición que afecta su movilidad, por favor indique qué distancia puede viajar sin la ayuda de otra persona.

Menos de 1 cuadra 5-6 cuadas

1-2 cuadas 7-8 cuadas

3-4 cuadas 9 o más cuadas

¿Tiene una licencia de conducir válida? Sí No

En caso afirmativo, cuándo fue la última vez que condujo

¿Utiliza actualmente el servicio de autobús de ruta fija? Sí No

En caso afirmativo, ¿cuáles rutas? -

Si no, ¿por qué ya no está usando los autobuses de ruta fija? _____

De qué manera su discapacidad afecta su capacidad para:

¿Caminar? _____

¿Pararse? _____

¿Sentarse? _____

¿Subir o bajar escaleras? _____

¿Leer? _____

¿Oír? _____

¿Comunicarse con los demás? _____

¿Montarse o bajarse de bordillos?

¿Cruzar las calles? _____

¿Tolerar el calor? _____

¿Tolerar el frío? _____

¿Abrochar/desabrocharse el cinturón de seguridad?

¿Conducir un automóvil? _____

¿Usar un teléfono? _____

¿Pedir ayuda? _____

¿Pedir y recordar instrucciones de ruta? _____

Otro _____

Si usted tiene una deficiencia intelectual o discapacidad cognitiva, es usted capaz de: (Marcar todo lo que corresponda)

- Dar su nombre, dirección y número de teléfono a petición.
- ¿Reconocer un destino o punto de referencia?
- Hacer frente a situaciones inesperadas o cambios inesperados en la rutina
- Pedir, entender y seguir direcciones
- Saber qué hacer si el autobús llegara tarde a recogerlo

De acuerdo con las regulaciones del Departamento de Transporte, TCA transportará un dispositivo de movilidad con tres o más ruedas y su usuario, siempre y cuando el ascensor pueda acomodar con seguridad el tamaño y el peso del dispositivo y su usuario y haya espacio para él en el vehículo.

Spec-Trans ha establecido un servicio de acera-a-acera como nuestro modo de servicio básico, sin embargo TCA se ha comprometido a garantizar que los pasajeros reciban un servicio de origen hasta su destino. Por favor seleccione lo que mejor describa sus habilidades.

- Soy capaz de llegar hasta y desde la acera sin ayuda.
- Debido a mi discapacidad, a veces necesito asistencia a/desde la puerta.
- Necesito ayuda, debido a mi discapacidad, a/desde la puerta en cada viaje.

A petición, los conductores Spec-Trans ofrecerán y proporcionarán la asistencia necesaria para que los pasajeros se embarquen/desembarquen del vehículo. Esto incluye guía visual, asistencia para subir los escalones del vehículo, despliegue del ascensor, y asistir a los pasajeros ambulatorios, y los que andan en silla de ruedas, depositar la tarifa en la caja de cobro (a petición), ayuda con el cinturón de seguridad (bajo petición), y asegurar una silla de ruedas. Si se solicita, los conductores de Spec-Trans ayudarán a los pasajeros a llegar a/desde la puerta.

Para limitar la cantidad de tiempo que el vehículo y otros pasajeros en el vehículo no se atiendan, los conductores no se acercarán a la puerta de un punto de recogida hasta que puedan ver que el pasajero se acerque al umbral. Después de que el conductor vea al pasajero acercarse al umbral, el conductor saldrá del autobús para asistir a la persona, según sea necesario.

Para solicitar el servicio a domicilio, notifique al Supervisor de Operaciones de Spec-Trans o al despachador cuando programe su viaje y pídale al supervisor o al despachador incluir la información en el archivo de certificación y colocar la información en su solicitud de Spec-Trans.

El servicio SpecTrans NO incluye lo siguiente:

- Entrar a un edificio más allá del umbral o nivel del suelo
- Estacionar vehículos en un lugar que bloquee o impida el tráfico
- Ayudar a los pasajeros en rampas de movilidad inseguras o muy inclinadas o escaleras
- Abrir/cerrar las puertas o activar/desactivar alarmas de hogares
- Llevar, cargar/descargar objetos personales
- Operar la silla de ruedas eléctrica de los pasajeros
- Cualquier acción que altere fundamentalmente la naturaleza del servicio
- Cualquier acción que crearía una carga indebida
- Complejos de apartamentos que requieren un código de acceso o tarjeta

El servicio SpecTrans CONSIDERARÁ lo siguiente:

- Estacionamientos cerrados serán considerados después que un supervisor determine que un vehículo puede navegar con seguridad la zona.
- Dejar el autobús desatendido o perder de vista el vehículo será considerado cuidadosamente después que un Supervisor determine que la acción se puede completar con seguridad

TCA no tomará ninguna acción que claramente se considera inseguro para CUALQUIER persona

Si requiere asistencia más allá de la proporcionada por el conductor, pueden montarse con un Asistente de Cuidado Personal (PCA) de forma gratuita. El PCA puede ayudarle a llevar sus artículos personales o comestibles en el autobús, cerrar o abrir puertas.

Necesita la ayuda de un PCA: sí no algunas veces

Si es así, usted debe proporcionar su propio Asistente de Cuidado Personal - *TCA no proporciona asistentes de cuidado personal.*

DESTINOS FRECUENTES

Nombre los tres lugares a los que va más a menudo y cómo llega allí ahora

1. ¿Dónde compra su comida? _____

Dirección: _____

¿Con que frecuencia va? _____

¿Cómo llega allí ahora? _____

Parada de Autobús más cercana _____

2. ¿A dónde va para sus Citas médicas? _____

Dirección: _____

¿Con que frecuencia va? _____

¿Cómo llega allí ahora? _____

Parada de Autobús más cercana _____

3. ¿Qué otros viajes hace? _____

Dirección: _____

¿Con qué frecuencia va? _____

¿Cómo llega allí ahora? _____

Parada de Autobús más cercana _____

¿Utiliza los autobuses de ruta fija ahora? sí no

Si usó autobuses de ruta fija en el pasado, pero dejó de usarlos, por favor explique el por qué:

¿Su salud le permitiría viajar de vez en cuando en los autobuses de ruta fija? Sí No

En caso afirmativo, ¿en qué circunstancias? _____

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para que TCA evalúe su solicitud de elegibilidad, puede ser útil ponernos en contacto con un profesional que esté familiarizado con su condición de salud o discapacidad y de sus capacidades funcionales y limitaciones. Por favor escriba uno o dos profesionales que podemos contactar si necesitamos información adicional. Ejemplos de profesionales calificados incluyen:

Médico de cabecera Médico Independiente oftalmólogo
Fisioterapeuta Especialista en Rehabilitación Psiquiatra
Enfermera registrada Trabajador social Psicólogo
Trabajador social con licencia Terapeuta ocupacional Especialista en Orientación y Movilidad

(Nombre del profesional calificado)

(Nombre del profesional calificado)

(Tipo de profesional calificado)

(Tipo de profesional calificado)

(Agencia profesional)

(Agencia profesional)

(Dirección)

(Dirección)

(Teléfono)

(Teléfono)

AUTORIZACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Por la presente autorizo a los profesionales antes mencionados proporcionar información acerca de mi discapacidad y habilidades para utilizar el servicio de autobús a TCA y/o personas asistiendo a TCA para determinar mi elegibilidad para el Servicio para-tránsito. Entiendo que esta información será utilizada con el propósito de determinar mi elegibilidad para el Servicio para-tránsito y que la información médica acerca de mi discapacidad se mantendrá confidencial.

También entiendo que debo participar en una entrevista en persona para que TCA pueda evaluar mi elegibilidad para los servicios Spec-Trans.

(Firma de la parte solicitante o responsable)

(Fecha)

(Por favor escriba su nombre)

(Número de teléfono)

CERTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Al firmar a continuación, certifico que la información proporcionada en esta solicitud es verdadera, exacta y completa.

Entiendo que TCAle exige a los solicitantes del servicio Spec-Trans participar en una entrevista en persona.

Entiendo que presentar información incompleta o engañosa, falsa, o negarse a participar en la entrevista en persona es motivo de denegación del servicio Spec-Trans.

Si la aplicación se completó por una persona distinta del solicitante, por favor proporcione lo siguiente:

Nombre de la persona que completó la aplicación: (Por favor escriba)

Relación con el solicitante: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico:

(El resto de estas formas son sólo para el uso de la oficina)

Evaluación de Elegibilidad de Spec-Trans, Determinación de la Entrevista

Nombre:	Fecha de la Entrevista:
Asesor(es):	
Verificación Profesional:	<input type="checkbox"/> Confirma <input type="checkbox"/> Contradice / Modifica
Determinación: <input type="checkbox"/> Permanente <input type="checkbox"/> Temporal <input type="checkbox"/> Denegada	
Elegibilidad:	<input type="checkbox"/> Incondicional <input type="checkbox"/> Condicional (Enumere las condiciones siguientes en la columna aplicable)
Fecha de Vencimiento:	

Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
No puede montarse de forma independiente Autobuses Accesibles de ruta fija	Elegibles dónde el servicio de ruta fija es inaccesible.	No puede viajar a/desde la parada de autobús de ruta fija.
1. Incapacidades que califican: <input type="checkbox"/> Esperar <input type="checkbox"/> Montarse/bajarse del bus <input type="checkbox"/> Mantener el equilibrio <input type="checkbox"/> Llegar al asiento <input type="checkbox"/> Identificar autobús/transferirse <input type="checkbox"/> Bajarse en el lugar correcto <input type="checkbox"/> Ninguna = No elegible	1. No Puede Utilizar el Servicio Inaccesible <input type="checkbox"/> Sí (No lo puede utilizar) <input type="checkbox"/> No (lo puede utilizar) = No es elegible	1. Discapacidad Evita Viajar <input type="checkbox"/> Sí (menos de 1 cuadra bajo circunstancias ideales) <input type="checkbox"/> Sí (en determinadas circunstancias) <input type="checkbox"/> No = No elegible
2. Condiciones <input type="checkbox"/> Clima <input type="checkbox"/> Salud Variable <input type="checkbox"/> Multitudes <input type="checkbox"/> Sin Banco / Refugio <input type="checkbox"/> Transferencia requerida	2. ¿Utiliza silla de ruedas? <input type="checkbox"/> No a. ¿Monta ascensores existentes a pie? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No b. ¿Puede utilizar los autobuses de elevación existentes? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No c. Silla de ruedas de gran tamaño <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	2. Condiciones <input type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/> Clima <input type="checkbox"/> Salud Variable <input type="checkbox"/> Distancia sobre: _____ <input type="checkbox"/> Intersecciones ocupadas <input type="checkbox"/> Sin equipos peatonales audibles en la intersección <input type="checkbox"/> Oscuro afuera
3. Determinación <input type="checkbox"/> Incondicional (Punto 1) <input type="checkbox"/> Condicional (Cualquier punto 2) <input type="checkbox"/> No Elegible	3. Determinación <input type="checkbox"/> Si el autobús o la parada es inaccesible Condicional (Sí a a. o b.) <input type="checkbox"/> No elegible (No a a., b. y c. o No para 1 o Sí para c.)	3. Determinación <input type="checkbox"/> Incondicional (#1=1 sí) <input type="checkbox"/> Condicional (#1=2 Sí) <input type="checkbox"/> No Elegible(#1=No)
4. Condiciones _____ _____ _____		4. Condiciones _____ _____ _____

TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE AMARILLO (TCA)

FORMULARIO DE ENTREVISTA

Fecha de la Entrevista _____

Nombre del solicitante: _____

Nueva Aplicación Recertificación

NombreCargoEmpresaAsesor(es):

Antecedentes:

Por favor describa su discapacidad primaria o condición médica y cómo afecta su capacidad de montar al sistema de autobuses de ruta fija:

¿Tiene alguna otra discapacidad o condición médica que afecte su viaje en el sistema de bus de ruta fija? (Tenga en cuenta las limitaciones físicas que son evidentes, como la marcha anormal, el ritmo, o el uso de ayudas para la movilidad):

¿Cuánto tiempo ha tenido su Discapacidad y/o condición(es) médicas?

¿Está recibiendo algún tratamiento para su discapacidad o enfermedad médica? (En su caso, ¿cuál es su pronóstico?)

¿Está tomando medicamentos? _____

Visibilidad:

¿Es capaz de montarse a rutas fijas cuando está oscuro afuera o si hay visibilidad limitada?

Sí No A Veces

Es capaz de:

¿Viajar en los autobuses de ruta fija si el clima es frío? Sí No A Veces

Si es a veces, que temperatura afecta a sus capacidades <70 <60 <50 <40 <30

¿Viaja en los autobuses de ruta fija si el clima es caliente? Sí No A Veces

Si es a veces, que temperatura afecta a sus capacidades >90 >80 >70 >60

¿Viaja en los autobuses de ruta fija durante las inclemencias del tiempo?

___ lluvia ___ viento ___ nieve ___ hielo ___ Sí No A Veces

¿Su discapacidad le afecta su vida diaria? Sí No

Si no, describa cómo y bajo qué condiciones varía:

Información Acerca de Ayudas a la Movilidad:

¿Qué ayudas a la movilidad utiliza?:

Sillas de ruedas manual Silla de Ruedas Eléctrica Scooter

Andador Muletas Bastón

Bastón Blanco Largo Animal de Servicio Oxígeno

Prótesis/Ortopedia: _____

Otro: _____

¿Cuándo Utiliza su Ayuda a la Movilidad?: Tiempo Completo Medio Tiempo

Si es a tiempo parcial, Explique:

¿Cuánto tiempo ha estado usando su equipo de movilidad actual? _____

Con su ayuda a la movilidad actual, ¿qué nivel de autosuficiencia ha conseguido?

Dependiente Independiente Ayuda Parcial

Si es Ayuda Parcial, Explique:

Spec-Trans ha establecido un servicio de acera-a-acera como nuestro modo de servicio básico, sin embargo TCA se ha comprometido a garantizar que los pasajeros reciban un servicio desde su origen hasta su destino. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor sus habilidades?

- Soy capaz de viajar hacia y desde la acera sin ayuda.
- Debido a mi discapacidad, a veces necesito ayuda hacia y desde la puerta.
- Necesito ayuda, debido a mi discapacidad, hacia y desde la puerta cada vez que me monto.

A petición, los conductores Spec-Trans ofrecerán y proporcionarán la asistencia necesaria para que los pasajeros se monten/se bajen del vehículo. Esto incluye la asistencia en subir los escalones del vehículo, el despliegue del ascensor y la asistencia a los pasajeros ambulatorios y en silla de ruedas, depositar la tarifa en la caja de cobro (a petición), ayuda con el cinturón de seguridad y asegurar una silla de ruedas. Si se solicita, los conductores asistirán a los pasajeros a/desde la puerta.

Para limitar la cantidad de tiempo que el vehículo y otros pasajeros en el vehículo no se atiendan, los conductores no se acercarán a la puerta de un punto de recogida hasta que puedan ver que el pasajero se acerque al umbral. Después de que el conductor vea al pasajero acercarse al umbral, el conductor saldrá del autobús para asistir a la persona, según sea necesario.

Para solicitar el servicio a domicilio, notifique al Supervisor de Operaciones de Spec-Trans o al despachador cuando programe su viaje y pídale al supervisor o al despachador incluir la información en el archivo de certificación y colocar la información en su solicitud de Spec-Trans.

El servicio SpecTrans NO incluye lo siguiente:

- Entrar a un edificio más allá del umbral o nivel del suelo
- Estacionar vehículos en un lugar que bloquee o impida el tráfico
- Ayudar a los pasajeros en rampas de movilidad inseguras o muy inclinadas o escaleras
- Abrir/cerrar las puertas o activar/desactivar alarmas de hogares
- Llevar, cargar/descargar objetos personales
- Operar la silla de ruedas eléctrica de los pasajeros
- Cualquier acción que altere fundamentalmente la naturaleza del servicio
- Cualquier acción que crearía una carga indebida
- Complejos de apartamentos que requieren un código de acceso o tarjeta

El servicio SpecTrans CONSIDERARÁ lo siguiente:

Estacionamientos cerrados serán considerados después que un supervisor determine que un vehículo puede navegar con seguridad en la zona

Dejar el autobús desatendido o perder de vista el vehículo será considerado cuidadosamente después que un Supervisor determine que la acción se puede completar con seguridad

TCA no tomará ninguna acción que claramente se considera insegura para CUALQUIER persona

¿Usted necesita que un Asistente de Cuidado de Pasajeros viaje con usted?

- Sí No A Veces

Ayudas a la movilidad Usadas en la Entrevista de Evaluación:

Información De Viaje

Distancia

Es capaz de:

Viajar a su parada de autobús si la parada queda

Más de 1 cuadra de distancia Sí No A Veces

Más de 2 cuabras de distancia Sí No A Veces

Más de 3 cuabras Sí No A Veces

Más de 4 cuabras Sí No A Veces

Más de 5 cuabras Sí No A Veces

6 cuabras o más Sí No A Veces

¿Cómo Viaja actualmente en Amarillo? _____

¿Usted viaja fuera de su hogar solo? _____

En caso afirmativo, ¿a dónde?

¿Puede usted abrochar su propio cinturón de seguridad? Sí No

¿Puede colocar la tarifa en la caja de tarifas por sí mismo? Sí No

¿Es capaz de cruzar las calles sin ayuda? Sí No

¿Maneja? Sí No

¿Es capaz de montarse en los autobuses de ruta fija? Sí No

¿Ha usado los autobuses de ruta fija? Sí No

Es capaz de utilizar todo el sistema de ruta fija o porciones del sistema de ruta fija (por ejemplo: una ruta o destino específico) _____

¿Qué no le permite usar las rutas fijas? _____

Si usted dejó de usar las rutas fijas, explique el por qué.

¿Cuántas cuabras de su casa queda la parada de autobús más cercana? _____ Cuabras

¿Hay momentos en los que cree que le sería posible utilizar los autobuses de ruta fija? ¿Cuándo?
¿En qué condiciones? _____

Principales problemas del solicitante con el uso del servicio de ruta fija:

Observaciones Personales

Las observaciones al completar la Información General, Antecedentes, Información Acerca de las Ayudas a la Movilidad, y las Secciones de Información sobre Viajes Anteriores (respuesta del solicitante, la comprensión, el comportamiento, la visión, etc.).

¿Puede el solicitante dar su nombre? Sí No

¿Puede el solicitante dar su dirección? Sí No

¿Puede el solicitante dar su número de teléfono? Sí No

¿Puede el solicitante responder a preguntas sin ayuda? Sí No

¿El solicitante podrá funcionar adecuadamente si el vehículo llega tarde o en caso de emergencia?
 Sí No

Notas de Observación:

Aviso Título VI

La ciudad de Amarillo, Texas
Tránsito de la Ciudad de Amarillo

La ciudad de Amarillo opera sus programas y servicios, sin distinción de raza, color y origen nacional, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Cualquier persona que cree que él o ella hayan sido agraviados por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI, puede presentar una queja con la ciudad de Amarillo.

Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles de la Ciudad de Amarillo y los procedimientos para presentar una queja, contacte a Judy Phelps al 806-378-6842, (TTY 806-372-6234), correo electrónico judy.phelps@amarillo.gov o visite las oficinas administrativas ubicadas en 801 SE Calle 23, Amarillo, Texas 79105. Las oficinas del Departamento de Tránsito se encuentran en la ruta 4, con una parada de autobús en la puerta principal de la oficina. Para obtener más información, visite www.amarillo.gov.

La ciudad de Amarillo - Tránsito de la Ciudad de Amarillo certifica que, como condición para recibir asistencia financiera federal, se asegurará de que:

Ninguna persona sobre la base de raza, color u origen nacional será objeto de discriminación en el nivel y la calidad de servicios de transporte y los beneficios relacionados con el tránsito.

Los interesados tienen la oportunidad de comentar sobre el desempeño del Tránsito de la Ciudad de Amarillo, solicitar información adicional sobre las obligaciones de no discriminación del Tránsito de la Ciudad de Amarillo o presentar una queja. Los comentarios escritos pueden ser presentados al Subgerente de la Ciudad, Casilla de Correo 1971, Amarillo, Texas 79105.

Un demandante puede presentar una queja directamente con la Administración Federal de Tránsito mediante la presentación de una queja ante la Oficina de Derechos Civiles, Atención a: Título VI - Coordinador del Programa, Edificio Este, 5to Piso - TCR, 1200 Avenida New Jersey., SE, Washington, DC 20590.

Declaración de Accesibilidad

El Ayuntamiento de la Ciudad de Amarillo es accesible a las personas con discapacidad a través de su principal entrada en el lado sur (SE Avenida 7) del edificio. Una rampa de acceso que conduce a la entrada principal se encuentra en la esquina suroeste del edificio. Las plazas de aparcamiento para personas con discapacidad están disponibles en el estacionamiento sur. El ayuntamiento está equipado con instalaciones de baño, equipos de comunicaciones y ascensores accesibles. Las personas con discapacidades que requieren adaptaciones especiales para un intérprete de lengua de signos deben hacer una solicitud ante la Secretaría del Ayuntamiento dos días hábiles antes de la reunión, llamando por teléfono al 806-378-3013, o al número de teléfono de la Ciudad al 806-378-4229.

Si necesita información en otro idioma, comuníquese al 806-378-6842. Esta información está disponible sin cargo alguno. Usted también encontrará información Título VI en otros idiomas en la

siguiente página web: www.amarillo.gov.

ADJUNTE
POSTAL
AQUÍ

TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE AMARILLO
CASILLA DE CORREO 1971
AMARILLO, TEXAS 79105-1971